

CENTIMOS  
— Calle... 11.  
— Teléf. 258.

ES

cional de Liga

DIVISION

A.

ón.

A.

g.



# Diario de Castellón

ORGANO DE LA FEDERACION CASTELLONENSE DE SINDICATOS AGRICOLAS



Año VII - Número 2087

Viernes 20 de Noviembre de 1931

Apartado, 18 - Teléfono, 258

## A los padres de familia

Se ha celebrado en Madrid recientemente la Asamblea de Asociaciones Católicas de Padres de Familia.

Objeto principal de esta Asamblea ha sido determinar la actitud que los padres católicos deben adoptar en momentos de tanta gravedad como los actuales en defensa de la familia cristiana.

El propósito de la Asamblea por lo que se manifiesta su importancia excepcional. Ninguna institución fundamental es hoy tan fieramente atacada como la institución familiar. Contra ella se dirigen especial y principalmente los tiros del sectarismo, porque en ella reside todo el patrimonio moral y aun material de la civilización cristiana: los bienes, las creencias, las costumbres, las tradiciones. Todo ese cúmulo de valores del cuerpo y del alma, que los enemigos de la Iglesia y de la sociedad cristiana quieren deshacer. He aquí precisamente en la familia su último refugio. Y a los padres de familia, a los jefes cristianos de esta célula social, que conozcan la grandeza de su dignidad, la fuerza de sus deberes y lo ineludible de sus deberes, les corresponde defenderla por derecho propio, aceptando integralmente la responsabilidad de esta defensa.

Las Asociaciones de Padres de Familia tienden a recoger y organizar ese inmenso poder que en los padres reside y que será eficazísimo el día que los padres, convenientemente organizados, actúen sabios y tenazmente en el campo que les corresponde. Aquel en que se ventilan los intereses morales, religiosos y político-sociales que afectan a la familia y a la sociedad.

La defensa de la fe y de la moral cristiana. La del vínculo conyugal contra el divorcio. Los deberes de los padres a la formación cristiana de sus hijos contra la escuela laica y única; la defensa del régimen económico en las administraciones y herencias; la de las familias menesterosas; las campañas hoy tan necesarias en el terreno de la higiene, de la literatura, en los centros de corrupción en que la juventud naufraga, sigieren innumerables formas de actividad que han de ejercer estas Asociaciones.

Existe, además, hoy un gravísimo peligro, que obliga a los padres a una y mejor organizada defensa. A los factores ordinarios de disolución que han producido un relajamiento en el sentido moral del pueblo, hay que añadir ese gravísimo mal del sectarismo socialista, tantas veces condenado por la Iglesia, que, en materia de educación y enseñanza especialmente, invade una jurisdicción que a los padres corresponde por derecho natural y divino.

Vivimos tiempos de exaltación social. Basta recordar algunos artículos de la Constitución aprobados por las Cortes para ver hasta qué punto domina en ellos el espíritu absorbente que impone el sectarismo. Y la intervención predominante de la política y del estalinismo en la enseñanza de la juventud, trae irremediablemente por lo menos los desastres que hemos presenciado en Francia.

No toma la Acción Católica todo el incremento que debiera, por desidia y abandono de los mismos católicos. Ante la persecución religiosa sienten la necesidad de defenderse pero son más los dados a la protesta inútil y a la lamentación estéril que los que se deciden a formar en los cuadros de la Acción Católica, donde encontrarán cauce adecuado sus actividades. Los hay también aficionados a la creación de nuevas organizaciones, y no se dan cuenta de que su esfuerzo y su entusiasmo tendrían mejor aprovechamiento dentro de las ya existentes.

Por eso terminamos dirigiéndonos a los padres de familia de Castellón para recordarles la obligación en que se encuentran de contribuir con su nombre, su cuota y su actividad a robustecer la Asociación Católica de Padres de Familia, una de las obras hoy más necesarias dentro del campo de la Acción Católica.

## De política

### Una nota de los radicales

Madrid. — El Consejo Ejecutivo Nacional del partido Radical celebró una reunión ayer tarde, facilitando a la prensa la siguiente nota:

«Bajo la presidencia del señor Martínez Barrios, y con asistencia de los señores Marraco, Guerra del Río, Baquero Lara, Abad, Poza, Gasser, Hildalgo y Torres, se reunió el Consejo Ejecutivo.

Se despatcharon diversos asuntos de trámite y fué examinada con toda detención la marcha del partido en las distintas provincias, congratulándose el Consejo Ejecutivo del incremento constante de las fuerzas radicales.

A los efectos de cumplir determinados preceptos de las bases del partido en algunas provincias se encargó que los señores Salazar y García, de la Secretaría Nacional, actúen en Ciudad Real; los señores Baquero, diputado, y Audicberry, de la Secretaría Nacional de la provincia de Jaén, y el diputado señor Lara, de la de Pontevedra. Se tomaron acuerdos en relación con las organizaciones de Granada, Segovia y Murcia.

La campaña de propaganda se intensificará con grandes actos en Bilbao, Navarra, Segovia y otras poblaciones. Se examinó la conveniencia de estudiar con cuidado los problemas de la zona del Protectorado, para lo cual se designará una comisión de la minoría formada por los señores Torres, Armaza, Orozco, Chacón y Blasco, que visitará la zona, celebrando actos en Cádiz y en Melilla.

Los reunidos expresaron la creencia de que el Gobierno futuro sea probablemente un Gobierno heterogéneo como el actual que a la vez habrá de concretar las leyes complementarias que han de ser discutidas por las Constituyentes dentro de un plazo prudencial previamente fijado; y si esto no fuera posible, habría que pensar en un Gobierno de concentración republicana a menos que el partido socialista quiera asumir la responsabilidad del Poder.

LOS CAMBIOS

Francos, 45,80.  
Francos belgas, 32,52.  
Francos suizos, 227,65.  
Libras, 44,30.  
Dólares, 11,69.  
Liras, 60,35.  
Marcos, 277,50.  
Florines, 4,70,50.  
Coronas, 31,80.

Madrid. — En el Ministerio manifestaron esta mañana que el señor Lerroux dilatará su permanencia en París y que para reunirse con él marchará el secretario don Dámaso Vélez.

El embajador de España en Londres, Pérez de Ayala, visitó al subsecretario señor Agramonte.

Madrid. — El sábado, probablemente, marchará a Granada el señor Azaña.

Al dar esta noticia a los periodistas agregó que el lunes asistirá a una comida en la embajada de Portugal.

Recibió a una comisión de la fábrica de armas de Oviedo, y al gobernador de Vizcaya.

El ministro de la Guerra celebró una extensa conferencia con el general Villegas.

Madrid. — En el Ministerio manifestaron esta mañana que el señor Lerroux dilatará su permanencia en París y que para reunirse con él marchará el secretario don Dámaso Vélez.

El embajador de España en Londres, Pérez de Ayala, visitó al subsecretario señor Agramonte.

Madrid. — El sábado, probablemente, marchará a Granada el señor Azaña.

Al dar esta noticia a los periodistas agregó que el lunes asistirá a una comida en la embajada de Portugal.

Recibió a una comisión de la fábrica de armas de Oviedo, y al gobernador de Vizcaya.

El ministro de la Guerra celebró una extensa conferencia con el general Villegas.

## LA ESO NO HAY DERECHO!

### Desagravio a uno de nuestros diputados

En el último número del semanario madrileño «Gracia y Justicia» hemos leído un suelto, que nos ha causado profundo disgusto.

En él se trata de zaherir humo rídicamente a uno de nuestros diputados, a un joven activo y trabajador, que desde el elevado puesto a que le llevaron los votos de la provincia, viene consagrando entusiasmos y desvelos a nuestro progreso.

Raro es el día que nuestro diputado socialista no se levanta en las Cortes para interceder en pro de la capital o de los pueblos y ciudades a su custodia encomendados. El «Diario de Sesiones» es testigo de lo que decimos.

De los favores logrados para nuestra provincia no hay uno solo en el que él no haya mediado con su poderosísima influencia.

Cargos, destinos, créditos, etc., que a cientos llueven sobre nosotros, a él y nada más que a él se los debemos.

Así, así se trabaja y se justifica las mil del alá! Sin contar la serie de visitas y gestiones que a diario realiza en Madrid con objeto de suplir la inactividad de sus compañeros.

Y por si esto fuera poco, los breves instantes que sus abrumadoras tareas parlamentarias le dejan libre, en vez de consagrarlos al descanso, los dedica a visitar en compañía del gerente de un diario vespertino, los pueblos de nuestra provincia, sembrando la semilla redentora de las doctrinas socialistas y poniendo al desnudo las atrocidades de la Religión.

Por eso protestamos de la desconsideración con que «Gracia y Justicia» trata a nuestro excelente diputado.

No hay derecho a ello. Y para que nuestros lectores comprendan que nuestro desagravio está justificado, insertamos a continuación el suelto de referencia:

«MIRALO COMO HABLA!»

Como se nos traspapeló en la última que reseñamos, este trozo de

## En los ministerios

### EN ESTADO

Madrid. — En el Ministerio manifestaron esta mañana que el señor Lerroux dilatará su permanencia en París y que para reunirse con él marchará el secretario don Dámaso Vélez.

El embajador de España en Londres, Pérez de Ayala, visitó al subsecretario señor Agramonte.

Madrid. — El sábado, probablemente, marchará a Granada el señor Azaña.

Al dar esta noticia a los periodistas agregó que el lunes asistirá a una comida en la embajada de Portugal.

Recibió a una comisión de la fábrica de armas de Oviedo, y al gobernador de Vizcaya.

El ministro de la Guerra celebró una extensa conferencia con el general Villegas.

Madrid. — En el Ministerio manifestaron esta mañana que el señor Lerroux dilatará su permanencia en París y que para reunirse con él marchará el secretario don Dámaso Vélez.

El embajador de España en Londres, Pérez de Ayala, visitó al subsecretario señor Agramonte.

Madrid. — El sábado, probablemente, marchará a Granada el señor Azaña.

Al dar esta noticia a los periodistas agregó que el lunes asistirá a una comida en la embajada de Portugal.

Recibió a una comisión de la fábrica de armas de Oviedo, y al gobernador de Vizcaya.

El ministro de la Guerra celebró una extensa conferencia con el general Villegas.

Madrid. — En el Ministerio manifestaron esta mañana que el señor Lerroux dilatará su permanencia en París y que para reunirse con él marchará el secretario don Dámaso Vélez.

El embajador de España en Londres, Pérez de Ayala, visitó al subsecretario señor Agramonte.

Madrid. — El sábado, probablemente, marchará a Granada el señor Azaña.

Al dar esta noticia a los periodistas agregó que el lunes asistirá a una comida en la embajada de Portugal.

Recibió a una comisión de la fábrica de armas de Oviedo, y al gobernador de Vizcaya.

El ministro de la Guerra celebró una extensa conferencia con el general Villegas.

Madrid. — En el Ministerio manifestaron esta mañana que el señor Lerroux dilatará su permanencia en París y que para reunirse con él marchará el secretario don Dámaso Vélez.

El embajador de España en Londres, Pérez de Ayala, visitó al subsecretario señor Agramonte.

Madrid. — El sábado, probablemente, marchará a Granada el señor Azaña.

Al dar esta noticia a los periodistas agregó que el lunes asistirá a una comida en la embajada de Portugal.

Recibió a una comisión de la fábrica de armas de Oviedo, y al gobernador de Vizcaya.

El ministro de la Guerra celebró una extensa conferencia con el general Villegas.

## Noticias de Barcelona

### Después de un trágico suceso

Barcelona. — El juez que incoó el sumario por los sucesos ocurridos ayer en la calle de Urgel, ha tomado declaración al dueño del bar donde se desarrollaron los trágicos sucesos.

Después de la declaración ha ordenado la detención del mencionado dueño hasta aclarar ciertos extremos.

Circularon rumores acerca de la detención de dos individuos complicados en el suceso, pero después se ha sabido se trata de dos transeúntes que fueron heridos cerca del lugar del suceso y que se presentaron a ser curados en el Hospital Clínico.

Después de las declaraciones prestadas fueron puestos en libertad, ya que hicieron resaltar su inocencia.

El gobernador ha hecho resaltar la importancia de la entrega de armas para de este modo evitar sucesos como el de ayer.

Dijo también que mañana llegará el subsecretario del ministerio de la Gobernación con objeto de prescribir el entierro del inspector señor Rubio, de quien hizo cumplidos elogios.

Espera el gobernador que la reacción ciudadana servirá de mucho para evitar tragedias como la ayer desarrollada.

El agente de policía señor Las Heras, herido ayer, ha empeorado.

El proyectil le destruyó la clavícula, y de curar, quedará deformada.



Marca registrada  
De venta en Farmacias y Centros de Específicos al por mayor.  
LABORATORIOS  
Productos-Sanatorium  
Calle del Call, núm. 20 y 22  
BARCELONA

**PRODUCTOS SANATORIUM**  
Nueva medicación natural  
(Serie Terapéutica) Fórmula del Rdo. Dr. J. García Roca  
Contra el artrismo, hermatosis, obesidad y otras toxemias de etiología úrica.  
**Depurativo SANATORIUM**  
Para corregir el estreñimiento.  
**Purgante SANATORIUM**  
Para combatir las eflecciones gástricas.  
**Eupéptico SANATORIUM**  
Reconstituyente poderoso en todos los periodos de la tuberculosis.  
**Regenerador SANATORIUM**  
Contra la anemia, clorosis y trastornos propios en la mujer.  
**Pildoras ferruginosas SANATORIUM**

la sesión del Congreso y estamos seguros de que en Cullera prestará mucho. lo insertamos aquí:  
«El señor SAPIÑA (con gran elocuencia): Aunque tengo el honor de representar a la invicta ciudad de Castellón, no desespere de representar algún día a mi pueblo natal, pues tengo muy presente lo de aquel célebre gobernador civil de Gerona, cuando dijo aquello de «Otras más brutos que yo lo han sido».  
Ruego al señor ministro que active la construcción del puerto marítimo de mi pueblo, pues es muy esencial para el embarque de melones.  
El señor MINISTRO: ¿De qué pueblo es su señoría?  
El señor SAPIÑA (con gran elocuencia): De Cullera.  
El señor ministro: Tiene razón su señoría. Se tendrá en cuenta el ruego de su señoría.  
Uno de la izquierda: ¿Quién es?  
Otro de la izquierda: Sapadà.  
Otro de más a la izquierda: Sapadà.  
El señor SAPIÑA (con gran elocuencia): He dicho. (Ovación que dura largo rato).  
Al salir del salón de sesiones, el señor Sapiña es muy felicitado.  
Lector: ¿verdad que no hay razón para tanto? Cullera debe un desagravio a su hijo ilustre.  
Si en vez de ser Sapiña, fuera... Sales Musoles... ¿cómo podría pasar!  
G.

E50

teléfono  
número 258

TRENO

n español con  
do nunca en  
jo de Sevilla

# BANCO DE CASTELLON

**CASTELLON**

Capital: 20.000.000 de pesetas

Descuento de efectos comerciales.—Préstamos.—Créditos.—Compra venta de monedas extranjeras y de valor del Estado e industriales.  
Correspondientes en las principales Ciudades del mundo.—Cuentas corrientes.

## CAJA DE AHORROS

En libretas abonando intereses a razón de 4 por 100 anual.

## Cajas de alquiler

El BANCO DE CASTELLON pone a disposición del público para la conservación de valores, documentos, joyas, objetos preciosos, etc., un departamento de

## CAJAS DE ALQUILER

con todas las seguridades que la experiencia aconseja, instalado en la CAMARA ACORAZADA construida en los sótanos del edificio social de su propiedad. Este departamento estará abierto todos los días laborables desde las 8'30 a las 13 y desde las 15'30 a las 19; los sábados sólo por la mañana.

HORAS DE CAJA: De 9 a 13 y de 15 30 a 16'30.

Agencias en Vinaroz y Almazora

### Para anuncios en este periódico

Teléfono 31.122  
MADRID (ESPAÑA)



EMPRESA  
ANUNCIADORA

Espronceda, 4.-1 updo

Para anunciar en la Prensa diaria de Madrid y Provincias. Revistas profesionales. Telones y programas para teatros. Vallas y carteles. Tranvías, ferrocarriles, radio, etc.  
Pída un presupuesto a esta Empresa, completamente gratuito.

### Más de un Millón de personas al mes

se curan en todo el mundo de dolor de riñones, de espalda, clásica, gripe, lumbago, reuma, catarros, etc., etc., con los famosos

## EMPLASTOS Dr. WINTER

POROSOS AMERICANOS DE FILTRO ROJO DEL

Pedid siempre un EEMPLASTO WINTER  
Exija la marca registrada en la cubierta.



MARCA REGISTRADA

PASTILLAS  
**MERINO**  
QUITAN LA

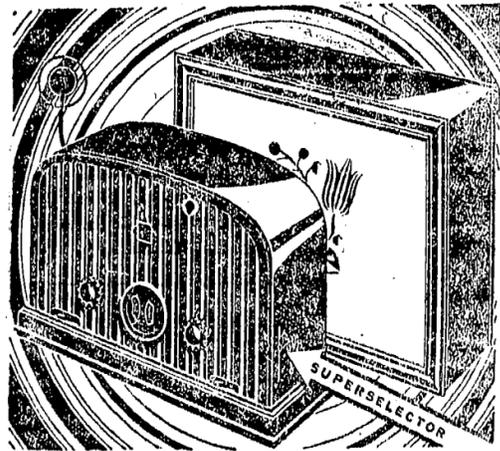
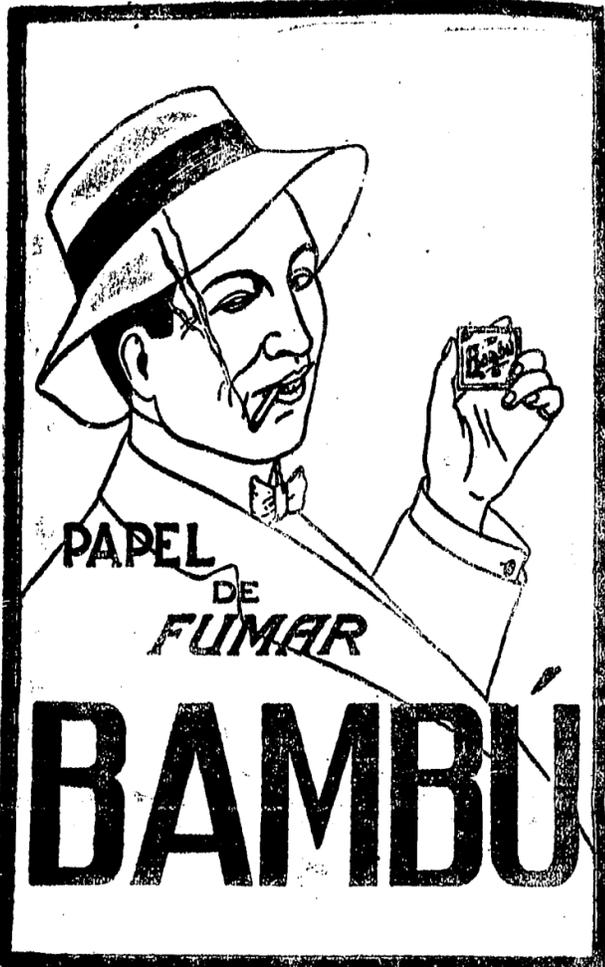
# TOS

Todos los años surgen nuevos medicamentos que dicen curan la

Conocidas desde 1888 y jamás superadas, fabricadas solo con productos derivados de los vegetales.

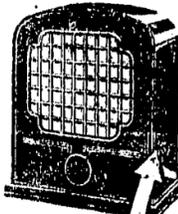
Las recomiendan los médicos - Llevan el aval de un prestigio de la medicina española.

Una peseta tubo



TELEFUNKEN 33 W para corriente alterna con uno de nuestros altavoces Arcofón

EL NUEVO SUPERSELECTOR ELIMINA COMPLETAMENTE LA EMISORA LOCAL



RECEPTOR Y ALTAVOZ EN UN SOLO MUEBLE. Telefunken 33 para corriente continua, y corriente alterna.

### LOS TELEFUNKEN 33

de tres válvulas, son los mejores receptores en su clase construidos hasta el presente, con una selectividad excepcional.



# TELEFUNKEN

A. E. G. IBÉRICA DE ELECTRICIDAD, S. A.



### DE SOCIEDAD

LAS PRESENTACIONES

Los dueños de una casa en ella los presentamos abscondimos de nombre, pues estas presentaciones son premeditadas y el presentado a que va a presentar.

El presentar a la familia de la casa, mencionando el grado de parentesco únicamente. La elección más solemne es el caballero en casa de que los encadena a una con el presentado, para solventar de que cumpla los deberes de cortesía, también, de que los presentados cierta de posición social, educación, principios. En todos los casos de presentación prevenido de la casa, tenderá al presentado, manifestando su placer que siente al ofreciéndole su casa, como el presentado en idéntica.

Al tratarse de una presentación en la casa, como ya queda dicho, fuera, que a su vez presente de la familia.

Después de la presentación debe hacer una visita, de que la distancia que entre las dos visitas se considera como signo de impresión de la presentación de confianza que tener con el presentado. La presentación se ha hecho en la calle, la visita aplida en el acto de nosotros hacer la visita, como queda indicado.

### LLEGARON

Procedente de Madrid, brillantemente terminados en la Escuela Superior, nuestro distinguido amigo el doctor Vidal Jordán, director del Instituto de Higien, a quien enviamos cariñosa felicitación.

—De Madrid, después de la Asamblea de padres de nuestros distinguidos alumnos Francisco Fabregat Ripoll, don Francisco Hernández González, don Víctor Fabra, don Vicente Luis Nebot, don Antonio Mús, don Miguel Albiol y don Mives.

### TRASLADO

A petición propia se trasladó a la fábrica de Tabacalera, nuestro distinguido amigo Ramón Almazán, que presentará en la de Alicante.

### EL MINISTRO DE COMUNICACIONES

Muñana por la noche Castellón el ministro de Comunicaciones señor Martínez Barrio. Con este motivo llegará a Madrid, don Fernando García, cuyo domicilio se hospedarán en el viaje.

El lunes partirá nueva vez a Madrid, el señor ministro de Comunicaciones.

### ENFERMOS

Una ligera indisposición sufrida al arquitecto municipal don Francisco Maristany.

—Sigue mejor el estado de nuestro buen amigo don Juan de los Tribunales y don Joaquín, don Joaquín.

## Anuncie Ud. en este Diario

DE LA VIDA LOCAL

DE SOCIEDAD

LAS PRESENTACIONES

Los dueños de una casa, no sería en ella los presentados, y nos abstendremos de decir su nombre, pues estas presentaciones son premeditadas y ya sabe el presentado a quien se le va a presentar.

El presentar a la señora o familiares de la casa, se hará mencionando el grado de parentesco únicamente. La presentación más solemne es la de un caballero en casa de otro, porque los encadena a una amistad con el presentado, para tener la solvencia de que cumplirá con los deberes de cortesía, cuidando, también, de que haya entre los presentados cierta armonía de posición social, educación y principios. En todos los casos de presentación prevenida, el dueño de la casa, tendrá su mano al presentado, manifestándole el placer que siente al conocerle, y ofreciéndole su casa, contestando el presentado en idéntica manera.

Al tratarse de una señora, la presentada en la casa, se hará como ya queda dicho, a la señora, que a su vez presentará al resto de la familia.

Después de la presentación, se debe hacer una visita, advirtiéndole que la distancia que media entre las dos visitas será considerada como signo de nuestra impresión de la presentación, y clase de confianza que deseamos tener con el presentado. Si la presentación se ha hecho casualmente en la calle, la visita queda suplicada en el acto, debiendo nosotros hacer la segunda visita, como queda indicado.

LLEGARON

Procedente de Madrid, completa y brillantemente terminados sus estudios en la Escuela Superior de Sanidad, nuestro distinguido y querido amigo el doctor Vidal Jordana, subdirector del Instituto provincial de Higiene, a quien enviamos nuestra cordial felicitación.

De Madrid, después de asistir a la Asamblea de padres de familia, nuestros distinguidos amigos don Francisco Fabregat Ripollés, D. Francisco Hernández Gómez, don Santiago Fabra, don Vicente Pachés, don Luis Nebot, don Antonio Rosira Villos, don Miguel Albiol y don Lino Vives.

TRASLADO

La petición propia no sido trasladada a la fábrica de Tabacos de Valencia, nuestro distinguido paisano don Ramón Almazán, que presta servicios en la de Alicante.

EL MINISTRO DE COMUNICACIONES

Mañana por la noche llegará a Castellón el ministro de Comunicaciones señor Martínez Barrios.

Con este motivo llegará hoy de Madrid, don Fernando Gasset, en cuyo domicilio se hospedará el distinguido viajero.

El lunes partirá nuevamente para Madrid, el señor ministro.

ENFERMOS

Una ligera indisposición, retiene en cama al arquitecto municipal don Francisco Maristany.

— Sigue mejor el encantador hijo de nuestro buen amigo el procurador de los Tribunales y ex teniente alcalde, don Joaquín Chilibida.

REESTABLECIDA

Se encuentra completamente restablecida de la dolencia que sufría, la encantadora señorita Conchita Alella, hija del funcionario de Hacienda y estimado compañero en la prensa, don Emilio.

Celebramos el restablecimiento de la distinguida enferma.

NUEVA CLINICA

Nos comunica el odontólogo don JUAN COLON (hijo) haber instalado su nueva clínica dental en la calle Ximénez, 2, bajo, esquina a la calle Falcó.

LA PLACA DE SAN HERMENEGILDO

Le ha sido concedida la placa de San Hermenegildo al capitán retirado de Infantería, don Melquíades Arroyo, a quien felicitamos por tan honrosa concesión.

ASCENSOS

Han sido promovidos al empleo inmediato los funcionarios afectos al Catastro de Rústica, don Joaquín Bas Ferralé, don Andrés de la Cruz Munuera, don Juan A. Sánchez Rodón, don José Barján Gallach, don Constantino Irón Pardo, don Juan Giménez Tarifa, don Antonio Gilber Rodríguez, don Eduardo Caballero Rivero y don Gerardo Gómez García. Enhorabuena.

MISCELANEAS

KLAS CLASES PASIVAS

En el Negociado de Clases Pasivas de la Delegación de Hacienda se han recibido las fichas que han de ser cubiertas por los perceptores de Clases Pasivas, a cuyo efecto se recomienda a los interesados o a sus apoderados, la adquisición de dicho documento.

SOBRE LA RECOGIDA DE ARMAS

Como aclaración al decreto de la Presidencia del Gobierno de la República de 13 del actual, concretamente en lo relativo al párrafo 2.º del artículo 2.º, este Gobierno civil ha dispuesto:

1.º Se considera prorrogado el plazo para regularizar la tenencia de armas de caza hasta el día 22 del actual inclusive.

2.º Los poseedores de armas de caza vienen obligados ineludiblemente a presentar en las oficinas de este Gobierno civil y en los demás pueblos, la licencia de uso de armas de caza y para cazar, sin ser necesario la entrega ni presentación del arma.

3.º La autoridad gubernativa ratificará en la debida forma las licencias de caza o anulará aquellas que estime convenientes, sin gasto alguno en el primer caso y se entregarán las licencias ratificadas por este Gobierno civil o por el puesto respectivo que tiene la obligación de enviarlas a este Centro, modificando los informes que hayan dado en ellas si hubiere lugar.

ACCIDENTE

Ayer tarde a las dos y media, en la Plaza de la República, el vecino de Villarreal Llorens Broch Beñabe, sufrió un ataque.

Asistido por el médico don Eugenio Torres y los practicantes Cardona y Graugel, fué trasladado en la camilla del Ayuntamiento al Hospital.

DETENCION DEL PARROCO

Dos pasados se celebró en el archivo de la iglesia parroquial de Alcañá de Chivert, una reunión para constituir la asociación católica de padres de familia, a la cual asistieron unos 40 vecinos.

POR LOS CENTROS OFICIALES

GOBIERNO CIVIL

LA VISITA DEL MINISTRO DE COMUNICACIONES

El señor Escala recibió ayer la visita del alcalde don Manuel Peñáz, a quien acompañaban los señores Morell, Gea Uberos y Forcada, para explicarle los actos que se han de celebrar con motivo de la llegada del próximo domingo del ministro de Comunicaciones señor Martínez Barrios.

Llegará por la mañana, celebrándose en el Teatro Principal un acto político en el que participará el citado ministro.

Le acompañarán entre otras personalidades el subsecretario señor Abad Coade.

Por la tarde será obsequiado por el Ayuntamiento con un banquete y después marchará a Vinaroz donde se celebrará un acto de igual carácter que el de Castellón.

Pernotará en casa del diputado y jefe de los republicanos don Ferreres don Fernando Gasset.

REUNION

El gobernador celebró una reunión con los presidentes de algunas entidades y el alcalde de la capital, para tratar de la crisis de los campesinos.

Dichos presidentes concuerdan juntas generales en sus respectivas localidades para aunar los esfuerzos del campo.

EL CONFLICTO DE PEÑASCOLA

Ha dado órdenes el señor Escala para que se reinicie de nuevo los litigantes en el conflicto de Peñascola y en caso de no llegar a un acuerdo el próximo lunes dictará un bando que tendrán que cumplir.

NO HAY HUELGA

Manifestó por último a los peñascolistas que la huelga de plateros no se llevará a cabo por haber llegado a un acuerdo patronos y obreros.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos

- Amparo Plá Broch, Mayor (Diputación).
Vicenta Calatayud Gómez, Amalia Feoñosa, 1.
Jana Martí Ortiz, Salmerón, 131.
Teresa Pegdró Benedito, C. Clérigos, 17.
José Aguilera Ferris, Gran Via (masel).
Caamen Tellois Chusi, Laverúa, 17.
José Sánchez García, Sidro Villarreal, 55.

Defunciones

- Francisca Linares Vilar, 66 años, Núñez de Arce, 14.
Juan Martí Fabregat, 5 meses, Plaza República, 3.
Angustias Riojano Juan, 57 años, C. Valencia, 68.
Vicente Gregori Mingarro, 63 años, Hospital.

Matrimonios

Ninguno.

Nuestro teléfono es el 258

Anuncie usted

Enterado el alcalde de esta reunión llevada a cabo sin solicitar autorización para ello, lo denunció, siendo detenido el cura párroco don Bautista Albiol Planes.

SUCESOS

PRESTIDIGITACION...

Vicente Vinas Monzonis, se ha presentado en la Comisaría de policía denunciando que en el Cabaret Versailles le habían sustraido 225 pesetas en billetes del Banco que llevaba en un portamonedas, sospechando pudiera ser autora del hecho Consuelo Belmonte Martínez.

Poco después apareció el portamoneda, pero no el dinero.

La Consuela ha sido puesta a disposición del juzgado.

DEL ACCIDENTE AUTOMOVILISTA DE AYER

Ha fallecido en el Hospital Isabel Monrubia González, de 40 años, que resultó herida de gravedad en unión de otras personas de su familia por una camioneta en la carretera de Valencia a Castellón, con ocasión de encontrarse en la venta de «La Rosa».

La Guardia civil ha detenido en la carretera de Valencia a Castellón a un sujeto que dijo llamarse Teófilo González Abad, de 35 años, natural de Peña del Campa (Palencia) y habitante en el Puerto de Sagunto, resultando ser el conductor de la camioneta que atropelló a las citadas personas.

Ha sido puesta a disposición del juzgado de instrucción.

Diputación Provincial

ANUNCIO

Aprobada por la Comisión gestora en sesión del día 12 del corriente la Memoria, condiciones facultativas y presupuesto para la construcción de una acera en la pared de cerea de Museo provincial recayente al camino del Gran importante 5.514,35 pesetas habiéndose facultado la Comisión gestora para que celebre un concurso, por el presente anuncio se invita a todos los hábiles y contratistas para que hasta las doce del día 25 presenten proposiciones para tomar parte en este concurso, el cual tendrá lugar al día siguiente al mencionado, a la misma hora.

El concursante deberá depositar en las arcas provinciales la cantidad de 275 pesetas.

El importe de la obra se abonará en un solo plazo inmediatamente después de verificada la recepción provisional.

El plazo para llevar a cabo tales obras es el de dos meses a contar desde el día siguiente al de la celebración del concurso.

MODELO DE PROPOSICION

Don N... N... vecino de... habitante en la calle de... núm... según cédula personal corriente, enterado del anuncio del concurso así como de la Memoria y condiciones facultativas para la construcción de una acera en la pared de cerea del Museo provincial recayente al camino del Mar, se comprometo a ejecutar dichas obras por la cantidad de... (aquí la cantidad en pesetas y céntimos escrita en letra), obligándose a cumplir todas las disposiciones dictadas referentes a obras.

(Fecha, firma y rubrica del proponente).

El pliego de proposición se reintegrará con una póliza de 3,60 pesetas.

Castellón 16 de Noviembre de 1931.

El Presidente,

CARLOS SELMA

El Secretario,

V. GIMENO-MICHAVIDA

EL DIA RELIGIOSO

Santos de hoy

Viernes, 20. — Santos Félix de Valois, fld.; Gregorio, Beato, obs.; Nerses, Darío, o.s.; Eusebio, r. Apol., mártires.

Santos de mañana

Sábado, 21. — La Presentación de Nuestra Señora. — Santos Gelasio p.; Mauro, ob.; Alberto, ob.; Honato, Eutiquio, Ceso, mrs.

Culto a Jesús Sacramentado

Viernes. — En la Purísima Sangre de cuatro y media a seis, exposición de S. D. M.

Sábado. — En Santa Clara de cuatro a cinco y media exposición de S.D.M. rezándose el ejercicio de la subvina.

NOVENARIO DE ALMAS

en Santa María del 17 al 22 de Noviembre:

A las cinco y media rosario, los ejercicios del novenario y sermón por el señor arcipreste don Elias Milián.

Los días por las rúbricas lo permitan, a las nueve habrá funeral de almas.

Día 22, último del novenario. Por la mañana a las ocho, Misa de Comunión general.

Iglesia de San Andrés

Tiene lugar en esta iglesia el mes de almas a intención de varias personas piadosas.

Por la mañana a las ocho, misa; por la tarde a las siete y media ejercicio del mes con rito del Santo Rosario.

Jueves Eucarísticos

Misas de Comunión conmemorativa: En la Purísima Sangre y en Santa María a las seis.

A las seis y media en la iglesia de la Beneficencia.

A las siete, en San Miguel y en el Colegio de niños huérfanos de San Vicente Ferrer.

En Santa Clara, a las siete y media.

A las ocho en la Santísima Trinidad y en San Miguel.

A las ocho y media en San Agustín.

Por la tarde de cuatro a cinco, Hora Santa en San Miguel.

En el Colegio del Sagrado Corazón

Las alumnas y actuales alumnas de este Colegio, obsequiarán a la Santísima Virgen, en el misterio de su Presentación, el sábado 21, con los siguientes cultos:

A las ocho, misa de Comunión con plática, por el director de la Asociación, Rvdo. don José Cañillera.

A las nueve y media, procesión, acompañando las sillas a la imagen de la Santísima Virgen hasta la capilla, en cuyo altar se dirá la misa mayor, durante la cual ocupará la cátedra sagrada el Rvdo. P. Miguel Alonso.

ASOCIACION CASTELLONENSE DE CARIDAD

Parte diario del Comedor

Comida

ARROZ CON CARNE

- A inscriptos, 108.
A no idem, 11.
A transeantes, 31.
A 12 niños con media ración, 6.
Total, 150.

Cena

SOPA Y UNA MORCELA

- A inscriptos, 101.
A no idem, 10.
A transeantes, 26.
A 12 niños con media ración, 6.
Total, 143.

# Informaciones de la Provincia

## Villarreal

### SESION MUNICIPAL

El miércoles por la tarde se reunió en sesión ordinaria nuestro Ayuntamiento presidido el señor alcalde.

Se leyó y aprueba el acta de la sesión anterior.

El señor Vallis pide que conste en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte de la madre del concejal señor Ferrero Gil y así se acuerda.

Seguidamente se da lectura a un oficio de la Jefatura de Obras públicas en el que se pregunta al Ayuntamiento si la desaparición del surtidor de gasolina que se pide desaparezca de la plaza de la República, ha de ser transitoria o permanente.

El señor alcalde dice que el representante de la provincia le dijo que telegrafiará a la superioridad para que ésta satisfaga las aspiraciones del Ayuntamiento.

Se lee una instancia de algunos vecinos de las Alquerías del Niño Perdido en la que solicitan del Ayuntamiento el envío de algunos documentos que les faltan para que la superioridad atienda y dé curso al expediente que se les ha rechazado por faltarles dichos documentos relativos a la emancipación de aquella barriada de Villarreal.

El señor alcalde propone que se desestime esta instancia, primero, porque no representa a la mayoría de los vecinos de las Alquerías, pues la verdadera representación de las Alquerías es la que hace en el Ayuntamiento y ésta no pide tal cosa, y segundo porque de mandarse esos documentos caería sobre ellos una gran responsabilidad. Se acuerda el desestimarla por falta de personalidad.

Se aprueba igualmente una solicitud de Pascual Donate Llop en la que pide una subvención para alguna de las hijas que recientemente le ha dado a luz su esposa de triple parto.

Leése un oficio del Director general de Sanidad en el que solicita se saque a concurso la plaza de médico tocólogo que existe vacante en este Ayuntamiento desde 1920. El señor alcalde manifiesta a los presentes, que no solamente es una plaza que hay vacante sino que además de aquella se sacará a concurso una de nueva creación para las Alquerías.

Apruébanse algunos expedientes de obras que tenían solicitados varios vecinos.

Intervención da cuenta de los gastos que presentan los concejales de las Alquerías, ocasionados por los festejos celebrados y que ascienden a 1.000 pesetas. Quedan aprobados.

Igualmente se aprueba la relación de jornales invertidos en el desmonte de la calle de la Piedad y plaza de la República.

También se aprueban varias facturas que se presentan al cobro.

A continuación el alcalde da explicación de la reunión que se verificó en el cine Requena, de las Alquerías, por el asunto escolar. La opinión general, dice, es que se construyan en uno de los tres barrios y por último. Después de que así se acordó, un señor expuso la idea de que ya que no se pueden construir los tres grupos que hacen falta, propuso que el Ayuntamiento comprase los terrenos para las escuelas y los cediese a la superioridad para que ella cuanto antes construya los edificios. Esta idea fué muy bien acogida.

El señor alcalde expone que los terrenos que se tienen comprados en la Puerta del Sol, se destinen para la plaza que se le prometió antes de la Dictadura y que no pudieron llevar a cabo por el advenimiento de la misma; esta idea fué bien acogida por todos y así se acuerda.

El señor Molés pide la palabra para decir que está conforme con las manifestaciones del señor alcalde.

Después de varias manifestaciones se acuerda el que se compren esos terrenos y que sea para todas las escuelas el mismo plano que se ha de hacer para las primas.

El concejal López Vila hace ciertas manifestaciones referentes al alumbrado público de aquella barriada, pues se dá el caso dice que existen luces que las paga el Ayuntamiento y sirven para uno particular.

Ante estas manifestaciones el concejal señor Ferrero Chabreru pide que se haga una revisión completa de todas las luces. Así se aprueba.

Por fin el señor Saporta pide que la calle de los Infantes y la de Media Cara, que hoy día son dos, se conviertan en una sola y se denomine de Manuel Ruiz Zorrilla. Esta proposición queda aprobada.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión.

## Burriana

### DE SOCIEDAD

Ha estado un par de días en esta nuestro estimado amigo don Juan Buitista Soler, presidente del Círculo Frutero, con el fin de cerrar el contrato de trabajo del comercio naranjero con las entidades trabajadoras de esta población; después regresó a Guadalupe, en donde está trabajando activamente en la confección de la naranja.

—Ha salido para Londres el activo director del semanario local «Adelante», don José M. Castañella. En su ausencia se ha encargado de la dirección de este semanario el competente ingeniero industrial, don Ramón Vicent Saera, estimado amigo nuestro.

—Se encuentra en ésta el joven Antonio Vicent Huguet, para arreglar algunos asuntos del comercio naranjero. Uno de estos días regresará a Alemania en donde tiene su habitual residencia.

### NECROLOGICA

Después de larga y penosa enfermedad, sufrida con resignación cristiana, ha fallecido don Manuel Pando Melchor.

El entierro que se celebró hoy jueves por la tarde, ha constituido una manifestación de duelo.

A su atribulada familia, especialmente a su hijo José, director de la Sucursal del Banco de Vizcaya en Nules, nuestro pésame.

## AGUA ES RIQUEZA

### Pozos Artesianos

Descubrimiento de manantiales en Pozos y Norias de riego - Trabajo rápido y económico - Precios y condiciones incompetibles. Vendo varios Cabristantes en buen estado

## J. MONTOLIU

Santa Elena, 21.-BURRIANA

## Diabéticos

El que desee curarse totalmente, que tome RANOQUI URANATICO ANTIDIABETICO, es el mejor específico que elimina y extingue la enfermedad; precio, 8'50 pesetas.

Atiéndase en un todo al receptor de la caja que es el mejor médico de la enfermedad.

De venta en todas las farmacias. Depósito general: Santa Ana núm. 7, pral.—Tortosa. FRANCISCO PALLAS

## POR GRATITUD

Me sobran unas pesetas que estoy empleando desinteresadamente en propagar un remedio maravilloso (que me recomendó un sacerdote) y que me curó mis terribles hemorroides. Detalles gratuitos a todo el que sufra aminorreas. Enviar sello. M. G. Apartado 897, Madrid.

## Alcalá de Chiverí

### LA DENUNCIA DEL P. ROSENDO LOS PUNTOS SOBRE LAS IES

Aunque no seamos nosotros los que hayamos de rectificar con el sobado asunto del P. Rosendo y su denuncia al Juzgado por el sermón de «arras», sino los de la casa de enfrente, como habido conocemos su ténica en las campañas antireligiosas y sabemos que ellos no han de rectificar por aquello de «Columba que algo queda», nos interesamos en que se sepa el fin de la campaña y se pongan los puntos sobre los «ies».

Se llevó en efecto la denuncia al juzgado de instrucción de San Mateo y se cavareó la famosa denuncia por activa y por pasiva, amenazando al padre Rosendo y con él a los católicos con ella, cual si fuera el «coco» que a todos nos había de aterrizar o la esfinge que a todos nos había de tragar.

¿Que cuál ha sido el resultado de la campaña?

A decir verdad, no podemos ofrecer informes fidedignos y ciertos, porque han circulado las versiones más opuestas entre sí. Quienes dicen que los testigos declararon que durante el sermón estaban dormidos, quienes que no dormían pero que estaban distraídos; unos que manifestaron ante el juez que no se dieron cuenta de lo que habían firmado, otros, que el P. Rosendo no habla dicho nada referente a las pronuncias. ¡Ché, un lío! Ni sabemos a qué carta nos podemos quedar para poder informar a nuestros lectores. Y es que está empujando nuestro reportaje y no acertamos a haber en las fuentes genuinas.

Pero por lo visto, los papeles de la denuncia corrieron al cesto de los idios y es que no les dieron otro destino que no es menester mencionar, porque el P. Rosendo, campa por sus respetos y esta es la hora en que, aparte las chismografías que contaban las comadres y los compañeros, no sabe ni «pio» de la tan manoseada denuncia.

La enhorabuena al P. Rosendo, y «ad multos annos», si es que ha de parar en eso el resultado de la denuncia, porque pasarán más o menos días pero la verdad y la justicia triunfarán.

## Nuestro teléfono

es el número 258

## Herniados (Quebrados)

Curación de las Hernias sin operación ni molestias con la aplicación del nuevo método «Radio Alemán»

El METODO herniario «RADIO ALEMÁN» es la última creación de la ortopedia moderna médico-científica, fruto del estudio de una larga experiencia. Es un remedio radical para curar sin operación toda clase de hernias (quebraduras) por muy rebeldes y voluminosas que sean. Una contención defectuosa además de favorecer el desarrollo de la hernia, puede en todo momento provocar accidentes gravísimos. Está a su alcance evitarlo y sigue el método «RADIO ALEMÁN» que impide la estrangulación herniaria y es el camino más seguro para obtener su desaparición.

### ESPECIALIDADES ORTOPEDICAS

PIERNAS Y BRAZOS ARTIFICIALES.—Aparatos para corregir las desviaciones externas e internas de las rodillas y pies.

CORSES ORTOPEDICOS.—Para corregir la desviación de la columna vertebral, para mal de Pott, coxalgias, escoliosis, etc.

FAJAS VENTRALES.—Contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicinas para cada caso.

## ¡¡SORDOS!! NO SE RESIGNE CON SU SORDERA

Utilice el nuevo sistema alemán de prótesis auricular y oír perfectamente bien con nuestro educador sistemático del tímpano auditivo.

Visite a nuestro colaborador especial del INSTITUTO ORTOPEDICO ALEMÁN que recibirá en las siguientes poblaciones:

- Segorbe, martes 17 noviembre, Fonda La Paz.
- Sagunto, miércoles 18, Hotel Continente.
- Vall de Uxó, jueves 19, Hotel Comercio.
- Burriana, viernes 20, Hotel Comercio.
- Vinaroz, sábado 21, Fonda La Viuda.
- Castellón de la Plana, domingo 22 y lunes 23, Hotel Faera.

Instituto Ortopédico Alemán - Sagunto, 16-Madrid



## Cine sonoro

PARA HOY

A las 6'30 y 9'30

Estreno de la interesante producción

PARAMOUNT GRAFICO

Estreno de la superproducción Paramount, titulada

Las luces de Buenos Aires

Interesantísima película de asunto basado en típicos costumbres argentinas.

Cantada y hablada en español. Por Carlos Gardel, Gloria Guzmán y Sofia Bozan.

Para final estreno de una cómica de dibujos sonoros

Butaca, 1'00 General, 0'75



Cine sonoro con aparato Western Electric

PARA HOY

Estreno de la superproducción Paramount

Fiel a la marina

Un asunto interesante.

Interpretada por Clara Bow

Para final una cómica de dibujos sonora.

Butaca, 06'0 General, 0'25

Compro valores de la Ciudad Lineal.

Vindel. Prado, 31. Antigüedades.

**NAVIERA**  
**MALLORQUINA**  
Palma de Mallorca

Servicio de molo-naves fijo y semanalentre los puertos de Barcelona y Castellón

**Fletes económicos**

SALIDAS { De BARCELONA, todos los miércoles.  
De CASTELLON, todos los viernes.

CONSIGNATARIOS

Barcelona: D. Bartolomé Oliver.—Cristina, número 5.  
Castellón: D. Vicente Casals Verche.—Mar, 27, Tel, 180

**SOLUCION BENEDICTO**

Glicerofosfato de Cal y Creosotal

Catarros bronco-pulmonares, Bronquitis, Asma, auxiliar valioso en tuberculosis. No irrita el intestino como la creosota.

EN FARMACIAS Por mayor: San Bernardo, 41-MADRID

20 de Noviembre de 1931

En la Cámara

El Conde de Romanones

está esta tarde a don de Borbón

Madrid. La nota saliente actualidad política es la autodefensa del conde de Romanones del ex rey don Alfonso XIII.

Lo que llama la atención es que ha convergido sobre el mismo asunto de la persona del ministro de la monarquía y se sabe que anteanoche algún ministro de hoy en las Cortes del ex monarca.

El conde de Romanones ha disertado todo anticipo.

En el hemicycle lo dirá por ver.

Largo, refiriéndose al político, al por qué de su decisión a un periodista:

«Era una obligación en materia de salir en defensa de la corona».

Es inexplicable que en un día de diputado, sólo exista y si no fuese yo no habría ni se levantase para defenderlo.

No soy tan ingenuo —ha dicho— si ahora me ha dado por hablar para anticipar mi discurso digo ahora, antes del discurso que no me engañe me levanto con la sospecha de convencer a los diputados contrarios, es o que votarían a favor del dictamen, y que a lo mejor pido.

Refiriéndose al dictamen contra don Alfonso, el conde se expresó así:

«Punto por punto, el dictamen de pasado. Yo ya lo sé y más aún si se habla ahora no se ha sacado nada de los espíritus, cosa que puede explicarse».

Y refirió en que la Cámara esbará.

«Es que por ventura voy a defenderlo? No, no voy a defenderlo, voy a defender a un hombre casado y que tiene derecho a ser conde».

Y terminó el último ministro de la monarquía, su charla periodística diciendo que su posición española, sin obedecer a de nadie y menos aún al de Dios.

Y dijo finalmente:

«No hablo para dar satisfacción sino a mi conciencia. Yo sé que voy a votar a los que están de consueño a los que juegan».

Antes de que se me olvide que es posible que haya algunos amigos de los que quedan que no que ten satisfechos de la posición, que creen que la crítica mayores ardimientos pero de decir que esos ardimientos se harán yo en ellos cuando de los necesite. Comprobadlo.

Pues no hablémos más de complacencia con mi deber. De la propia respeto y silencio y desear los comentarios.

Yo me quedaré muy tranquilo».

**ULTRAMAR**

**Marc**

Todas las semanas gr...

PRIMA legítima superior...

Extenso surtido de m...

de todas clases y...

de ultramarinos...

«SENORAI no deje...

visitados diariamente.

Visítenos y se conv...

de los precios ventajosis...

SERVICIO A DOMI...

bre de 1931

onoro

HOY

las 6'30 y 9'30

intercambio pro-

T GRAFICO

perproducción

ada

de Buenos Aires

la película de en típicos co-

mas.

da en español, el, Gloria Gu-

an.

eno de una co-

sonoro

General, 0'9

ORE

aparato We-

elctric

HOY

perproducción

marina

intercambio.

or Clara Bow

cómica de d

General, 0'28

alores de

l Lineal.

31. Antigüed-

brados)

estias con la

demán"

creación de la

una larga expo-

toda clase de

sean. Una con-

honia, puede en

lanceo evitarlo

tación hermita

regir las desvi-

a columna vert-

descenso de co-

SORDERA

drá perfectamente

UJO ORTO-

poblacione

domingo 22

asta, 10-Madr

En la Cámara

El Conde de Romanones defen-

dérá esta tarde a don Alfonso

de Borbón

Madrid. — La nota saliente de la actualidad política es la anunciada intervención del conde de Romanones en defensa del ex rey don Alfonso. Lógicamente, la curiosidad periódica gira la convergido sobre el tema y en torno de la persona del tantas veces ministro de la monarquía y se ha que sólo saber de antemano algo de lo que pueda decir hoy en las Cortes en defensa del ex monarca.

El conde de Romanones ha rehusado diferentemente todo anticipo. En el hemiciclo lo dirá por primera vez, refiriéndose el político monárquico al por qué de su defensa ha hecho a un periodista: «Era una obligación en mí. Alguien debía de salir en defensa de don Alfonso».

Es inexplicable que en una Cámara de 300 diputados sólo exista uno, yo sé si no fuese yo no habría ninguno, que se levante para defenderlo. No soy tan ingenuo —ha dicho—, no se si ahora me ha dado por la ingenuidad para anticipar mi discurso. Lo que digo ahora, antes del discurso, para que vean que no me engano, que no se levanto con la sospecha de que voy a convencer a los diputados; por el contrario, era que votarían unánimemente el dictamen, y que aún les ha de parecer poco».

Refiriéndose al dictamen acusatorio contra don Alfonso, el conde de Romanones se expresó así: «Punto por punto, el dictamen está lleno de pasión. Yo ya lo sé, se lo he pasado más aún si se haría ahora, cuando ya no se han servado convenientemente los espíritus, cosa que es perfectamente explicable».

«Yo confío en que la Cámara me escuchará. ¿Es que por ventura voy a defender algo más? No, no voy a defender algo más, voy a defender a un hombre que está acusado y que tiene derecho a ser defendido a los de ser condenado».

Y terminó el último ministro de Estado de la monarquía, su charla con el periodista diciendo que su defensa era espontánea, su obedecer a encargos de nadie y menos aún al de don Alfonso.

Y dijo finalmente: «No hablo para dar satisfacción a nadie sino a mi conciencia y trataré esto así de convencer a los que van a juzgar».

Antes de que se me olvidé le diré que es posible que haya algunos monárquicos de los que quedar por ahora, que no que ten satisfechos de mi intervención, que crean que la causa merece mayores ardimientos pero a esto he de decir que esos ardimientos no los haré yo en ellos cuando don Alfonso los necesitaba. ¿Comprendido? Pues no hablemos más del asunto. Cumpliré con mi deber. De la Cámara respeto y silencio y después que tengan los comentarios. Yo me quedaré muy tranquilo».

Del extranjero

El contrabando de heroína

Basilca. — Gran parte de la audiencia de hoy del proceso internacional por contrabando de heroína, ha estado consagrada a buscar al griego hasta ahora desconocido, y que debe llevar el nombre de Anastasopulos.

Este individuo encargó al doctor Rauch de todos los manejos incluidos en la instrucción del proceso. Hasta ahora ese griego continúa siendo un personaje desconocido y misterioso.

La sesión se ha ocupado luego de la venta de 716 kilos de heroína. El doctor Rauch pretende haber vendido esta heroína a unos desconocidos que no poseían ninguna concesión para el comercio de estupefacientes.

El doctor Rauch pone en duda los hechos que le son reprochados y afirma que en Dieppenhof no vendió más que morfina propinqua, droga que no está comprendida en las prohibiciones de la ley. Un paquete conteniendo esta composición química fué cogido en la estación de Baden. Las autoridades de la aduana comprobaron que el envío en cuestión no contenía morfina sino heroína.

Rauch pretende que se trata de un error. No niega haber recibido la ruina de Muller. No encargó a ese último más que productos que no están comprendidos en la lista de estupefacientes sometidos a control.

Los peritos han comprobado que Rauch no estaba en situación de fabricar productos químicos en gran escala dada la instalación primitiva de su laboratorio de Ginebra. La acusación estima que Rauch tuvo que ponerse en relación con proveedores.

Al final de la audiencia se ha producido un golpe de gran efecto. Una casa de Basilea, muy conocida, que ha seguido diariamente este asunto de estupefacientes, ha anunciado que se halla desde hace algunos años en relación comercial continua con una firma Anastasopulos, de Patras, y que está dispuesta a dar al tribunal todos los informes deseables.

La comunicación es tanto más sorprendente teniendo en cuenta que la policía griega de Patras no ha encontrado en esta ciudad ninguna persona que se llame Anastasopulos.

FRANKIE GENARO CONTRAE MATRIMONIO

París. — Según «Paris Soir», el ex campeón del mundo de pesos mosca, Frankie Genaro, ha contraído matrimonio en la capilla de la misión española de la calle de Lafontaine, con una señorita americana de origen español.

Los DIARIOS DE CASTELLÓN

Herniados Quebrados

Ahora que podéis debéis curaros.

El reputado y conocido ortopédico de Barcelona, con nombre oficialmente registrado señor Torrent, ha creado tres largos estudios un nuevo aparato que ha de revolucionar el arte de curar hernias por procedimiento mecánico, siendo indiscutiblemente lo mejor que en el mundo existe y se conoce porque cura y venica siempre con rapidez pasmosa toda clase de hernias por graves y voluminosas que sean en ambos sexos y todas edades, transformando a los herniados en seres perfectos y robustos como antes de estar quebrados. Este maravilloso aparato que ni abulta, adaptándose al cuerpo como un guante, es el remedio único verdad de todos los herniados. En bien de vuestra salud no debéis nunca hacer caso de muchos anuncios, que todo es palabrería y mera propaganda; y si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, déngais poca o mucho mal, vayáis bien o mal cuidados, todos debéis visitar sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al reputado especialista señor Torrent que gustosamente atenderá gratis a cuantos se le presenten en Castellón de la Plana y en el Hotel Fabra, únicamente el lunes próximo día 23 del corriente.

NOTAS: En Valencia el día 24 en el Hotel Avenida (plaza Emilio Castelar, 22). Especialidad en fajas medicales y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: Unión, 13, Casa Torrent.

Información de provincias

De extensión de la crisis industrial en Vizcaya

Bilbao. — En el primer expreso llegó de Madrid la comisión interministerial nombrada por el Gobierno para estudiar la extensión de la crisis industrial de Vizcaya, compuesta por el director general de Industrias señor Fernández Cueto, el ingeniero señor Varela Rano y el secretario de la Dirección general de Industrias.

A la estación bajaron a recibir a los comisionados, el alcalde, el gobernador y el presidente de la Diputación.

La comisión, después de un cambio de impresiones con el delegado regional del Trabajo y el presidente de la Diputación, recibió a los representantes de la industria en el salón de sesiones del palacio provincial, concurriendo delegados de diversas empresas.

El director general de Industrias advirtió en primer término que tenía que desvanecer la sospecha según la cual, el nombramiento de esta comisión es el resultado de un escrito presentado por una comisión de la Unión General de Trabajadores, ya que el Gobierno, con anterioridad había procedido a designarla.

Requirió a los representantes de las industrias a que expresaran la situación con el minimum de concesión que es preciso hacer para su sostenimiento y el maximum que solicitan para mantener la industria con su actual organización.

Hablaron casi todos, para expresar la situación de su empresa respectiva y las obras que sería preciso acometer para mantener el personal actual.

Se acordó que de lo expuesto pre-

senten un escrito.

Los comisionados conferenciaron después con una representación de la Unión General de Trabajadores, y expuso lo que a su juicio podía contribuir a resolver el problema.

El director general de Industrias ha manifestado que se siente optimista y que cree que con un poco de sacrificio por parte de las empresas, una mayor comprensión de los obreros y la ayuda del Gobierno, se podría conseguir resolver la situación.

Los comisionados visitarán esta tarde las principales factorías.

SOLUCION

Barcelona. — Se ha solucionado la huelga de la fábrica «El Vulcan».

La gerencia y los obreros han llegado a un acuerdo referente a las jornadas del trabajo, que se harán por turno.

EN LA GENERALIDAD

Barcelona. — El señor Maclá, al hablar con los periodistas, les ha manifestado que ha de aclarar que el señor Jové no es consejero de la Generalidad por pertenecer a la U. G. de T., sino por haber pertenecido al Comité revolucionario.

Trató de la campaña en contra que hacen algunos periódicos contra la aprobación del Estatuto, campaña que entiende no es favorable para España.

En cuanto al asunto del señor Bloch dijo que una excesiva delicadeza del señor Companys le ha hecho adoptar la actitud que ha tomado debido a su temperamento apasionado.

Habló del corresponsal señor Tomás, de quien hizo elogios y manifestó que todos los periodistas serían siempre bien recibidos.

CAPITOL CINEMA

PARA HOY

Sevilla de mis amores

Totalmente hablada en español por Ramón Navarro, Concha Montenegro, Rosita Ballester y María Calvo.

Butaca 1 peseta.

Las enfermedades del

**Estómago e Intestinos**

dolor de estómago, dispepsia, acedias y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el

**ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS**

(STOMALIX)

Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

Vendedores Principales farmacias del mundo.

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO y desaparecen totalmente callos y durezas, oídos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1'60 pesetas. Por correo, 2 pesetas. Farmacias PUERTO-Plaza de San Ildefonso, 5-MADRID.

Nuestro teléfono es el 258

ULTRAMARINOS FINOS

Marcial Conejos

Todas las semanas grandes remesas de tábena de la MARCA legítima superiorísima.

Extenso surtido de mantecas frescas y saladas, fiambres y quesos de todas clases y marcas, y todo cuanto abarca el ramo de ultramarinos.

¡SEÑOR! no deje Ud. de probar el café de esta su casa servido diariamente.

Visitenos y se convencerá de la calidad de los artículos y de los precios ventajosísimos.

SERVICIO A DOMICILIO.

PLAZA PAZ, 11.

Colección de monólogos

para señoritas y caballeros, propios para ser recitados en veladas, tertulias, funciones benéficas, actos literarios y centros de enseñanza. Precio de cada ejemplar 0'50 céntimos.

Colección de cantares Precio 2 pesetas.

Los pedidos a don Rafael Saravia, calle de Zorrilla núm. 2, Málaga, acompañando al importe 0'35 para el certificado.

Pañerías Entresuelos Forés

Ultima temporada de liquidación de todas las existencias

Sederías, géneros de algodón y crespones ¡¡Todo a precios ruinosos!!

González Chermá, núm. 65. -- Entresuelo 1.a puerta

AL CERRAR LA EDICION

LA CAMARA JUZGA AL EX-REY

Se declara fuera de la ley a don Alfonso y sus herederos

Se decreta la confiscación de sus bienes y se prohíbe a la familia ex-real volver a España

SESION VESPERTINA EN LA CAMARA

Medio. A las cuatro y media de la tarde se abre la sesión en la Cámara.

Preside el señor Besteiro.

En el banco azul toma asiento el ministro de Hacienda.

El señor ALBA dice que ayer se censuró de la Cámara a la una de la madrugada porque creyó que no iba a ser discutido el proyecto de ley de ordenación bancaria.

Dirige censuras al Gobierno que consistente que una ley de tanta importancia y trascendencia como la que va a reformar todo el engranaje financiero de la nación sea discutida y aprobada a estas horas de la noche cuando los diputados por el natural cansancio de una jornada parlamentaria excesivamente

dura y prolongada no se enteran de lo que se discute ni de lo que se pone a votación.

El presidente de la Cámara dice que en efecto al retirarse el señor Alba él le dió su impresión personal en el sentido que la ley de reforma de la ordenación bancaria no iba a ser discutida pero luego la Cámara optó por continuar el debate y así se hizo. Promete el cargo la señorita Margarita Nelken.

ORDEN DEL DIA

Se entra en el orden del día.

Se aprueba un dictamen de la Comisión a un proyecto de ley del Jurado.

Otro concediendo un crédito para las delegaciones del trabajo, corre igual suerte.

También se aprueba un dictamen a un proyecto de ley referente a la organización de la Marina mercante.

Barriobero se dirija a él en el tono que lo ha hecho, porque al señor Barriobero le falta autoridad para ello.

Agrega que se le han atribuido a Barriobero delaciones a la policía contra republicanos que conspiraban.

Estos cargos parece que están confirmados.

Además el señor Barriobero es uno de los treslistas a quienes aludía el ministro de Hacienda en su último discurso.

EVI señor BARRIOBERO pide la palabra y dice: Aquí se acaba de decir algo que afecta a mi honor.

El señor Rodríguez Pérez afirma que yo soy uno de los treslistas a quienes se refería el señor Prieto en su último discurso.

¿Se refiere a las personas que iban a jugar al tresillo en los salones del señor March?

RODRIGUEZ PEREZ:—A eso, precisamente, me refería.

BARRIOBERO:—Pues yo puedo asegurar que no conocí al señor March hasta el último incidente ocurrido con él en la Cámara.

El PRESIDENTE de la Cámara dice que no es posible tolerar estas cuestiones personales y da por terminado el incidente.

El señor BARRIOBERO:—Perdone el señor presidente, pero me interesa ventilar este asunto.

Sí hay algún diputado que pueda decir que yo he tenido relaciones con la policía que lo diga ahora mismo.

El señor BESTEIRO:—Señor Barriobero, he dicho que se ha terminado el incidente.

Queda aprobado el artículo 105.

Se pone a discusión el artículo 106 de la Constitución, que dice así: "Todo español tendrá derecho a ser indemnizado por los perjuicios que sufra por consecuencia de un error judicial o por delitos de los funcionarios judiciales en el ejercicio de sus cargos."

El Estado será subsidiariamente responsable de estos perjuicios.

La Cámara aprueba este artículo y con él queda aprobado el título VIII.

EL TITULO IX

Se pone a discusión el título noveno del proyecto de ley constitucional.

Se refiere a Hacienda.

El señor ALZAOLA consume un turno en contra de la totalidad del título.

Pide que una ley complementaria determine el plazo en que se ha de verificar el avance catastral.

El presupuesto debe presentarse en la primera decena de octubre al Parlamento.

El Gobierno no podrá disponer de ningún crédito extraordinario sin autorización del Parlamento, salvo en casos excepcionales como declaración de guerra o perturbación de orden público.

Tampoco podrá el Gobierno tomar préstamos sobre el crédito de la nación.

Pide que se cree un Banco nacional de emisión y que se apruebe una ley transitoria sobre el régimen de fianzas.

UNA PROPOSICION INCIDENTAL

El presidente de la Cámara dice que ha presentado una proposición inci-

dental firmada por el señor Salazar Alonso y concede a este la palabra para defenderla.

El señor SALAZAR ALONSO en esa proposición reclama que se deparen las responsabilidades que puedan derivarse de los hechos denunciados esta tarde en la Cámara y que sean destituidos de sus cargos los funcionarios que aparecieran responsables.

El ministro de GOBERNACION dice que desconoce los hechos denunciados y que de haberlos conocido los hubiera castigado inmediatamente, no solamente porque a ello le obliga su propio cargo sino también el decoro de la policía.

Afirma que antes hubiera dimitido su cargo que dejar impune delitos como los denunciados.

Ruega a los diputados que cuando formulen denuncias lo hagan con pruebas para poder exigir las debidas responsabilidades, pues diariamente se le hacen denuncias sin concretar ni pre-

El acta de acusación contra don Alfonso

Discurso de Romanones defendiendo al ex-rey

A las once de la noche se abre la sesión en la Cámara.

Preside el señor Besteiro.

En el banco azul todo el Gobierno.

Los escaños hallanse llenos de diputados.

Las tribunas están completamente ocupadas por el público.

Queda muchísima gente en las escaleras y pasillos de la Cámara.

Hay enorme expectación.

Comienza el debate acerca de la acusación de que se hace objeto al exrey por la Comisión de Responsabilidades.

Se da lectura al acta de acusación.

También se lee el voto particular firmado por los señores Rojo Villanova y Centeno.

Igualmente es leído un escrito elevado a la Cámara por el defensor del general don Federico Berenguer, que plantea una cuestión previa.

El señor PITA pide que el proceso contra el exrey forme una pieza aparte del proceso general de las responsabilidades.

Se opone a esta petición el señor Cordero.

El PRESIDENTE de la Cámara, señor Besteiro, dice que primero informará la defensa y luego la acusación.

(Rumores).

El señor GALARZA explica la alteración del orden natural del proceso.

Se levanta a hablar el CONDE DE ROMANONES, defensor de don Alfonso de Borbón.

Comienza diciendo que considera como ineludible deber de conciencia abrogarse a él la defensa del Rey, porque tiene títulos para ello que se los dan sus cuarenta años de monarquismo, durante los cuales desempeñó varias veces la presidencia de la Cámara, la presidencia del Consejo de ministros y varias cartepas.

Este deber mío, dice, es tan destacado que si yo guardase silencio me lo reprocharían hasta los mismos enemigos del Rey.

Anuncia que no va a hacer la apología de la Monarquía entre otras

razones de oportunidad porque quiere incurrir en el llamado deber de Defensa de la república.

(Risas).

Dice que en tiempo de la monarquía la defensa de don Alfonso hubiera sido disputada a codazos numerosas personalidades, pero

ra, en tiempo de adversidad para acusado, éste se queda solo y preciso es que alguien lo defienda.

Afirma que en la tramitación de este interesante procedimiento se han quebrantado todos los más rudimentarios preceptos penales, puesto que no ha sido escuchado el acusado.

Un DIPUTADO:—Que venga ROMANONES continúa diciendo:—No puede venir porque está en expatriación involuntaria.

(Risas).

Sigue en su discurso manifestando que el día 14 de abril quedó demostrado que el exrey no tenía el deber de lealtad.

Se habla mucho de que don Alfonso impuso su política imperialista en Marruecos y por eso se considera incurso en responsabilidad de las catástrofes registradas en Marruecos.

Esta acusación está basada en hechos falsos ya que nadie puede ignorar que la responsabilidad, si hubo, corresponde íntegramente a los ministros.

Algunos de estos ministros se sientan hoy en la Cámara. Que digan ellos si algún decreto lo firmaron contra su voluntad.

Todos recordareis aquella famosa crisis planteada por el señor Maura por no estar conforme y por el negarse a refrendar con su firma el nombramiento de un capitán general.

Alude a los responsabilidades que se derivan de la catástrofe de Anagni y a la tramitación del famoso expediente Picasso y se refiere después al advenimiento de la Dictadura.

Sienta la afirmación de que la Dictadura vino contra la voluntad del ex-monarca.

Para demostrar esto va a dar lectura a un telegrama que nada concierne más que él porque ha estado

El debate Constitucional

Interesantes denuncias y una proposición incidental

Continúa el debate en torno del proyecto de ley fundamental del Estado.

Tras de ser rechazada por la Cámara una enmienda presentada y defendida por el señor Barriobero queda aprobado el artículo 103.

La Comisión presenta un artículo 103 bis que dice así:

—El ministerio fiscal velará por el cumplimiento de las leyes y constituirá un cuerpo con iguales garantías de independencia que la Administración de Justicia.

El señor FERNANDEZ CLERIGO presenta una enmienda que es rechazada por la Cámara.

Esta aprueba en votación ordinaria el artículo 103 bis.

Sin discusión se aprueba el artículo 104.

La Comisión propone el siguiente dictamen al artículo 105.

—Una ley organizará los Tribunales de Defensa para hacer efectivo el derecho de amparo de garantías ciudadanas.

El señor JIMENEZ presenta una enmienda y la defiende.

Combate duramente el sistema de detenciones gubernativas.

Dice que los ciudadanos deben tener garantías contra los abusos del poder.

Alude a un caso ocurrido en Barcelona con unos presos gubernativos y dice que de él pueden dar razón los diputados que se encontraban en aquella capital con motivo de unas diligencias que la subcomisión del terrorismo creyó oportuno realizar.

HABLA GUERRA DEL RIO

El señor GUERRA DEL RIO habla para alusiones.

Dice que estando en Barcelona, como miembro de la subcomisión del terrorismo, les fué denunciado que en la Jefatura de Policía estaban desde hacía ocho días detenidos cuatro individuos pertenecientes al Sindicato Único, los cuales, eran objeto de malos tratos.

Los diputados que forman la referida subcomisión se trasladaron a la Jefatura de Policía y previa la debida autorización pudieron visitar a los detenidos.

A estos se les sacaba de sus calabozos por la noche y puestos boca abajo se les apaleaba brutalmente

por los guardias de asalto.

Presentaban los detenidos contusiones en diversas partes del cuerpo y congilados de sangre en las ropas.

El señor Guerra del Rio añadió que seguidamente se personó el gobernador civil y tras de comprobar la denuncia ordenó que se instruyera el correspondiente expediente que es de suponer haya seguido su curso.

Terminó Guerra del Rio manifestando que cree que el Gobierno habrá ordenado que cesen ya estas barbaridades.

El señor COLOMA dice que en Valencia el inspector señor Martín Bagueñas trataba de un modo brutal a los detenidos gubernativos.

El señor RODRIGUEZ PEREZ de la Comisión dice que estos asuntos que se han traído a la Cámara no son propios del debate constitucional.

El señor BARRIOBERO: S. S. es un republicano del 14 de abril.

El señor RODRIGUEZ PEREZ dice que la Comisión solamente tiene que hablar de los motivos del debate.

El señor JIMENEZ ASUA dice que con la redacción del artículo 105 la Comisión ha querido que quede en el texto de la Constitución una forma de garantía para los ciudadanos.

Añade que la Comisión está para algo más que para estos pleitos.

El señor Rodríguez Pérez — sigue diciendo el señor Jiménez Asúa estuvo conmigo conspirando contra la Dictadura y no es por lo tanto un republicano del 14 de abril.

El ministro de JUSTICIA interviene en el incidente.

Dice que al crear el Tribunal de Urgencia que ha de ser amparador de los derechos del ciudadano se rescata una tradición española.

Afirma que los asuntos que se cuentan aquí son anécdotas que tendrán su momento o oportuno para ser discutido.

El señor CASTROVJDO dice que la Cámara Constituyente tiene que castigar a los autores de los hechos aquí denunciados.

Dice que no se tomará en serio a la República ni a la Constitución sino se hace sentir su salubre rigor contra los que delinquen amparados en el cargo que ostentan.

El señor RODRIGUEZ PEREZ dice que va a contestar al señor Barriobero.

Afirma que son muchos los diputados que conocen su intervención en todas las conspiraciones que se hicieron contra la Dictadura.

Añade que no puede tolerar que Bar-

telegrama es del general Pr...
y en el anuncio al Rey qu...
le admite por las buenas...
por la fuerza y se sublev...
cuenta con varias guarnicio...
de Cataluña y Arag...
Rey no podía oponerse a...
del general Primo de...
entre otras razones porque ob...
que la opinión pública lo ac...
hecho y entusiasmado...
entusiasmo por la Dictadura, de...
patentizó fue en Cataluña...
restos de minoría catalana)...
demostrar esta afirmación...
recordar los hechos...
el fervor con que fué despe...
de Estella cuando s...
Barcelona para dirigirse a Ma...
de los carg s que se hac...
ex-rey fué el haber disuelto...
sin convocar a elecciones...
deslucir este cargo bastará...
recordemos el documento de...
que don Melquiades Alvare...
como presidentes de las Cám...
de las Cortes, entregamos en PdP...
la protesta estuvimos solos...
nos ni después nos acomp...
que el Rey hubiera ejer...
de la dictadura poder perso...
el poder lo tenía el dictador...
don Alfonso comprendió...
de la Dictadura, quiso restabl...
constitución. De ahí que encor...
reaguar la formación de un...
y la inmediata convocatori...
que el Monarca no fué u...
de la celebración de elec...
que estas se celebraron con...
sinceridad vino la Repúblic...
llega a examinar la acusa...
se hace contra el ex-mon...
que se ha dad...
que no se ha ab...
ni se han toma lo declaraci...
han apartado pruebas...
para don Alfonso la en...
y lo mismo se podía pedir...
indagará a muerte...
cuando el pacto que hiciero...
Zamora el día 14 de abril...
no se le...
la inmediata salida del mon...
tribunio español...
que si el señor Alcalá Za...
reconoció los delitos que a...
contra el ex-rey no hub...
esto como única condició la e...
de la familia real...
que la acusación —afirma— A...
no hizo un buen servicio a E...
la República...
que el Rey no infringió n...
debe para obligarse a cameter...
contra la administración...
que se extraña que si alg...
la hubiera habido en este...
el Tribunal esté suelto y no...
que el de los fam...
del ex-rey...
que el Rey no hacía neg...
su aserto diciendo que st...
deba saberse aquí quiénes...
se los proponían...
diciendo que no se p...
que no resolvían este as...
de influencia por la tra o po...
de venganza...
FORME DE LA ACUSACION...
señor GALARZA, por la C...
se levanta a mantener el di...
de acusación...
diciendo que para e...
honrosísimo mantene...
contra don Alfonso...
un examen de las inclina...
de don Alfonso, de quien...
siempre tuvo tendencia a...
de poder personal...
tendencia aparece ya pu...
en los libros escri...

telegrama es del general Primo de Rivera y en él anuncia al Rey que el Rey no podía oponerse a este movimiento del general Primo de Rivera entre otras razones porque observaba que la opinión pública lo acogía con entusiasmo y entusiasmo por la Dictadura, donde se patentizó fué en Cataluña. (Listas de minoría catalana). Se demostró esta afirmación me recordando los hechos. El fervor con que fué despedido el general Estrella cuando salió de Barcelona para dirigirse a Madrid. Los cañones que se hacían con el ex-rey fué el haber disuelto las Cortes sin convocar a elecciones. Se deslucen este cargo bastará con recordar el documento de proclama que don Melquiades Alvarez y como presidentes de las Cámaras de Diputados, entregamos en Palacio la protesta estuvimos solos. Ni antes ni después nos acompañó que el Rey hubiera ejercido la dictadura poder personal. El poder lo tenía el dictador. Cuando don Alfonso comprendió que el Gobierno que presidía el marqués de Albuernas y para que las Cortes no se abrieran en el mes de octubre, pasadas ya las vacaciones de verano, se tramó el golpe de Estado.

En este estaban entendidos el Monarca entonces y el general Primo de Rivera. Por eso el ex rey antes que el dictador llegara a Madrid formó el primer directorio con generales palatinos. Se refiere luego a las últimas elecciones de la monarquía y afirma que éstas se celebraron porque se creyó que los republicanos no iban a tener mayoría más que en unas cuantas capitales de importancia. Termina diciendo que cuando los reyes faltan a la Constitución cometen delito de alta traición.

En este estaban entendidos el Monarca entonces y el general Primo de Rivera. Por eso el ex rey antes que el dictador llegara a Madrid formó el primer directorio con generales palatinos. Se refiere luego a las últimas elecciones de la monarquía y afirma que éstas se celebraron porque se creyó que los republicanos no iban a tener mayoría más que en unas cuantas capitales de importancia. Termina diciendo que cuando los reyes faltan a la Constitución cometen delito de alta traición.

En este estaban entendidos el Monarca entonces y el general Primo de Rivera. Por eso el ex rey antes que el dictador llegara a Madrid formó el primer directorio con generales palatinos. Se refiere luego a las últimas elecciones de la monarquía y afirma que éstas se celebraron porque se creyó que los republicanos no iban a tener mayoría más que en unas cuantas capitales de importancia. Termina diciendo que cuando los reyes faltan a la Constitución cometen delito de alta traición.

En este estaban entendidos el Monarca entonces y el general Primo de Rivera. Por eso el ex rey antes que el dictador llegara a Madrid formó el primer directorio con generales palatinos. Se refiere luego a las últimas elecciones de la monarquía y afirma que éstas se celebraron porque se creyó que los republicanos no iban a tener mayoría más que en unas cuantas capitales de importancia. Termina diciendo que cuando los reyes faltan a la Constitución cometen delito de alta traición.

En este estaban entendidos el Monarca entonces y el general Primo de Rivera. Por eso el ex rey antes que el dictador llegara a Madrid formó el primer directorio con generales palatinos. Se refiere luego a las últimas elecciones de la monarquía y afirma que éstas se celebraron porque se creyó que los republicanos no iban a tener mayoría más que en unas cuantas capitales de importancia. Termina diciendo que cuando los reyes faltan a la Constitución cometen delito de alta traición.

En este estaban entendidos el Monarca entonces y el general Primo de Rivera. Por eso el ex rey antes que el dictador llegara a Madrid formó el primer directorio con generales palatinos. Se refiere luego a las últimas elecciones de la monarquía y afirma que éstas se celebraron porque se creyó que los republicanos no iban a tener mayoría más que en unas cuantas capitales de importancia. Termina diciendo que cuando los reyes faltan a la Constitución cometen delito de alta traición.

En este estaban entendidos el Monarca entonces y el general Primo de Rivera. Por eso el ex rey antes que el dictador llegara a Madrid formó el primer directorio con generales palatinos. Se refiere luego a las últimas elecciones de la monarquía y afirma que éstas se celebraron porque se creyó que los republicanos no iban a tener mayoría más que en unas cuantas capitales de importancia. Termina diciendo que cuando los reyes faltan a la Constitución cometen delito de alta traición.

En este estaban entendidos el Monarca entonces y el general Primo de Rivera. Por eso el ex rey antes que el dictador llegara a Madrid formó el primer directorio con generales palatinos. Se refiere luego a las últimas elecciones de la monarquía y afirma que éstas se celebraron porque se creyó que los republicanos no iban a tener mayoría más que en unas cuantas capitales de importancia. Termina diciendo que cuando los reyes faltan a la Constitución cometen delito de alta traición.

### La actitud de las clases de tropa Interesantes manifestaciones de Azafia

Madrid. — Los periodistas se acercaron hoy al jefe del Gobierno con quien sostuvieron una interesante conversación. Los reporteros preguntaron al señor Azafia cuál había sido el objeto de la que con él había sostenido esta mañana el general Villegas. Fué una conversación a la puerta de mi despacho, contestó el señor Azafia. —Es que se dice que la visita tiene relación con el efecto causado en las clases de tropa por el decreto recientemente publicado en la «Gaceta» que los afecta.

—Eso es verdad. Pero no tiene importancia. El general Villegas vino a decirme que los coronales le habían notificado el desecho de los sargentos de exponerle sus impresiones acerca del decreto publicado ayer y los inconvenientes que tiene. Y el general Villegas vino a consultarme si yo autorizaba esta exposición. Le he dicho que no veía en ello el menor inconveniente. Creo que el decreto concede a los gentes y a los suboficiales mejoras que estos no esperaban alcanzar en su vida, pues se da el caso de que un teniente cobrará más que un teniente. Se les permite el paso a la escuela activa, se les reconoce la carrera, pues hasta ahora podían ser depuestos de los empleos se les dá derecho a usar uniforme de oficial y pueden serlo a los 27 años.

En fin, si me demuestran que el decreto les perjudica económicamente no habrá inconveniente alguno en abrir la mano. Lo que ocurre —continúo diciendo el señor Azafia— es que desde hace algún tiempo se viene haciendo una campaña política entre las clases de tropa y esta campaña política ha salido a relucir ahora, porque a la reunión que ayer celebraron los sargentos en el Casino de clases, asistieron elementos extraños. Si esto continúa nos veremos obligados a clausurar los Casinos de clases. Ahora los intereses van lo que más les conviene. Se les abren amplios horizontes y se les asignan sueldos superiores a los que disfrutaban las clases en Francia y Alemania y por otra parte estos mismos sueldos van a servir de reguladores para sus retiros, viudedades, orfandades y toda clase de derechos pasivos.

#### EXIGIENDO RESPONSABILIDADES A PRIETO

El director de la revista «El Financiero», señor Ceballos, ha elevado a las Cortes un escrito pidiendo que se exijan responsabilidades al ministro de Hacienda, señor Prieto, por el contrato del petróleo, que el peticionario considera lesivo para los intereses del Estado.

#### MAS RESPONSABILIDADES

Se dice que el diputado señor Balbontin piensa intervenir esta noche en el debate para pedir que se exijan responsabilidades al Gobierno provisional por haber dejado salir de España a don Alfonso.

#### UN TELEGRAMA DE LOS VITICULTORES LEVANTINOS

Durante la sesión de Cortes de esta tarde se leyó en la Cámara un telegrama firmado por el Sindicato Vitivinícola de Alicante, que solicita sea modificado el «modus vivendi» con Francia y que el contingente de vinos españoles que ha de importar dicha república se fije en un millón de hectolitros en 55 francos y el resto a 48.



Nuestro teléfono es el número 258

Sea Ud. precavido llevando siempre consigo un tubito JEIL de Jactán líquido. Desinfecta y cura rápidamente heridas, llagas, cortes, quemaduras y sabanales. Suprime parches y vendas y permite lavarse y utilizar la parte dañada. INDISPENSABLE a deportista, excursionista, colegio, oficina, hogar y a todos en general. Precio: Ptas. 1'35 el tubo. En farmacias y droguerías. Depositario: Hijo de Miguel Blanch, Colón, 44.

## Fábrica de Colonias

La casa mejor surtida en

# Graneles

desde 1'50 pesetas litro

Despacho: G. Chermá, 36.  
Almacén: Sagasta, 3.

### CASTELLON

# Perfumería Asensio

Afirmo que es o constituye un delito de perjurio pero no un delito de alta traición.

El PRESIDENTE de la Cámara dice que hay presentadas tres proposiciones: La del señor Rico, el dictamen de la Comisión y el voto particular de los señores Rojo Villanova y Centeno. Interviene el señor BALBOTIN para anunciar que se opone a las tres propuestas.

(A consecuencia de las palabras de Balbotin mudean los incidentes).

#### INTERVENCION DE GIL ROBLES

Tercia en el debate el señor GIL ROBLES. Sienta la doctrina de que si el Monarca falló alguna vez a su deber, no puede culparse de ello a nadie sino a los ministros que son ellos responsables constitucionalmente. Trata de demostrar la inocuidad del Rey diciendo que el Gobierno provisional de la República en representación del pueblo y una vez insaurado el régimen, no solamente facilitó la huida de don Alfonso sino que puso a su disposición un buque de la Armada española.

MAURA:—Eso no es verdad.

GIL ROBLES: Su señoría lo sabe tan bien como yo.

Si es verdad ¿por qué no se rectificó la versión que dió el conde de Romanones.

Los ferrouxistas y radicales socialistas insultan al orador.

(Escándalo formidable).

El señor GIL ROBLES dice que él tenía que cumplir con su deber y ya lo ha cumplido.

El señor RICO defiende su proposición y pide que se vote para sancionar toda una vida.

El señor ORTEGA Y GASSET (E.), Ypor la Comisión, dice que acepta el espíritu de esta proposición y manifiesta que en tal sentido se modificará el dictamen.

El señor MAURA pregunta: si se va a conservar fuego el fallo.

El señor RICO le contesta afirmativamente.

El señor OSSORIO Y GALLARDO:—Si el fallo se refiere al ciudadano y no al Rey, yo no lo votaré, porque yo no voto la muerte civil de nadie.

El señor BALBONTIN pide que el señor Maura explique su interrupción al discurso de Gil Robles, en la que negó que el Gobierno provisional haya facilitado un buque a don Alfonso para salir de España.

Interviene brevemente el señor MADRIGAL.

#### DISCURSO DE ALCALA ZAMORA

Interviene en el debate el señor ALCALA ZAMORA. Hace una detenida y exacta relación de lo ocurrido al Gobierno provisional el día 14 de abril.

Afirmo que él nunca se arrepentirá de haber encauzado la revolución para evitar la efusión de sangre.

Afirmo que no quise llamar al Rey una pena leve pero tampoco pretendí someterlo a una grave sanción. Por eso se cuidó el Gobierno mucho de no azuzar al pueblo para la venganza.

Dice que lo hecho por el Gobierno de su presidencia él se declara el único responsable.

El señor MAURA:—Todos asumimos la misma responsabilidad.

El señor ALCALA ZAMORA termina manifestándose conforme con la proposición del señor Rico.

Habla el señor AZANA y dice que todo lo que había de decir está dicho. Se muestra conforme en un todo con las palabras pronunciadas por el señor Alcalá Zamora, pero reclama para todos los que integran el Gobierno provisional las responsabilidades en que hubieran podido haber incurrido durante la jornada del día 14 de abril.

La proposición del señor Rico es aprobada por aclamación y se levanta la sesión a las cuatro y diez de la madrugada.

por el conde de Romanones. El exmonarca ya desde joven quiso ser rey absoluto y ambicionaba poseer un ejército suyo para dar el golpe de Estado.

En el tiempo de don Alfonso todo era ficción: ficción las elecciones, ficción las Cortes, ficción la Constitución y ficción el Gobierno. Afirmo que a Romanones es a quien acusan los mismos dinásticos de haber sido el culpable de la salida del exrey y dice que tal vez por esto el conde ha sentido la necesidad de levantarse en la Cámara a demostrar que es el único que le defiende.

Le acusa de haber sentido impulsos imperialistas, por lo cual se veía constantemente rodeado de una camarilla de políticos y militares, como lo demuestra el hecho de entenderse directamente con el general Silveire, que ocasionó la catástrofe de Annual.

Afirmo que entonces los políticos engañaban al pueblo. Sólo el señor Sánchez Guerra oyó la voz de la opinión y trajo a la Cámara el expediente Picasso.

SANCHEZ GUERRA:—Lo hice por mi propia voluntad y en cumplimiento de mi deber.

GALANZA:—Está bien. Luego vió el Gobierno que presidía el marqués de Albuernas y para que las Cortes no se abrieran en el mes de octubre, pasadas ya las vacaciones de verano, se tramó el golpe de Estado.

En este estaban entendidos el Monarca entonces y el general Primo de Rivera. Por eso el ex rey antes que el dictador llegara a Madrid formó el primer directorio con generales palatinos.

Se refiere luego a las últimas elecciones de la monarquía y afirma que éstas se celebraron porque se creyó que los republicanos no iban a tener mayoría más que en unas cuantas capitales de importancia.

Termina diciendo que cuando los reyes faltan a la Constitución cometen delito de alta traición.

#### OTRAS INTERVENCIONES

Rectifica el CONDE DE ROMANONES. Afirmo que gracias a las elecciones municipales últimamente celebradas hay República en España y por tanto deben beneficiarse.

Interviene el señor OSSORIO Y GALLARDO. Dice que la Cámara no debe votar el dictamen de la Comisión porque respaldaría la Cámara más perjudicada que el mismo Rey.

Afirmo que mientras él fué ministro de la Corona el Rey no faltó nunca a su deber.

Aquí no hay proceso—dice—aquí no hay más que un expediente que desconocemos y que han faltado en su tramitación todas las garantías procesales.

No se puede afirmar fundadamente que el Rey haya traído la Dictadura, pero sí que durante ella fué perjuro.

El dictamen inventa delitos y establece penas que no se pueden aplicar. Se debe adoptar una fórmula sencilla que concrete el momento histórico.

El señor GONZALEZ LOPEZ, por la Comisión, le contesta. Pide que se imponga una medida que puede consistir en que el ex rey no vuelva a pisar España, amenazándole por si algún día tuviera la osadía de entrar en nuestro país.

#### UNA PROPOSICION DEL SEÑOR RICO

Se dá lectura a una proposición que presenta el señor RICO por la que se declara neta de la ley al ex rey y sus herederos; la confiscación de sus bienes y la autorización a todos los españoles para apresar a aquellos dentro del territorio nacional.

El señor ROYO defiende su voto particular.

Dice que solo aparece probado que el Rey solo ha faltado a la Constitución en los libros escritos.

#### FORME DE LA ACUSACION

El señor GALANZA, por la Comisión, se levanta a mantener el dictamen de acusación.

Defiende diciendo que para él es deber honorífico mantener la acusación contra don Alfonso.

Se da un examen de las inclinaciones de don Alfonso, de quien dice que siempre tuvo tendencia a ejercer el poder personal.

La tendencia aparece ya puesta en relieve en los libros escritos.

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**  
**Castellón** DOS pesetas al mes  
**Fuera** 6 pesetas trimestre  
**Extranjero** 60 pesetas al año

# Diario de Castellón

**NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS**  
 Administración, Redacción y Talleres — Caballeros, 11.  
 Apartado Correos, 18 — Teléf. 256.

## UN "AFFAIRE" DE ESCANDALO

### Giralt, "la humanita" y el marido de madame Hanan

ENTRE REPUBLICANOS  
 ANDA EL JUEGO

Sigue siendo el asunto del día la información publicada el domingo pasado por «La Publicitat». Noticias, declaraciones, protestas indignadas han sido hechas por los aludidos. Pero hasta ahora los hechos denunciados por el periodista Brunet, siguen incontestables, así que afirmaciones contrarias hayan podido desvirtuarse.

Nosotros, claro, es, estamos un poco al margen de estas cosas. Pero ello no quiere decir que las silenciamos. En el fondo no deja de ser una lección ejemplar todo ese turbio asunto.

Entre republicanos anda, el juego. Republicana «La Publici» que lanzó la acusación. Republicanos de varios matices los aludidos. Ya lo dijimos el primer día. Afortunadamente ninguno de los protagonistas de este escándalo político, es cavernícola. Y nosotros encantados.

COMPANYS INTENTA  
 DEFENDERSE

«La humanita» de amayer publica una editorial firmada por Luis Companys. Se titula «Contra la chusma» y en ella intenta el jefe de la minoría parlamentaria de E. R., defenderse. Decimos que lo intenta porque en realidad no lo logra. Ni sus patéticos desentendidos, ni sus furiosas arremetidas contra sus enemigos políticos, son lo más a propósito para aclarar una cuestión, de la que los principales hechos probatorios siguen en pie.

La táctica de desviar las cuestiones y convertir en ataques a la República lo que son simplemente censuras y críticas de actuaciones personales empieza a fallar. No es extraño. Lo extraño fuera que perdurara con éxito en nuestras costumbres políticas esos procedimientos de defensa que en términos judiciales se llaman «cartada».

UN CARTEL DE DESAFIO  
 DEL MUSICO FONTBERNAT

Fontbernat, el inédito candidato de E. C., en las últimas elecciones, y que según parece fué el introductor de Lázaro Bloch en los centros políticos de esta ciudad, se pone hecho una fiera y desde el diario de Companys lanza un cartel de desafío contra los descubridores del escandaloso asunto.

No creemos que esta sea tampoco la manera de liquidar honestamente la cuestión. Por el contrario, nos parece que deben faltar las razones cuando se piensa tan fieramente en los palos.

UN RUIDOSO INCIDENTE  
 EN LA GENERALIDAD

Sin embargo la fiera teórica del señor Fontbernat ha sido ya llevada a la práctica.

Ayer mañana, un grupo de sujetos esperó en el zaguán de la Generalidad al periodista Juan Tomás, corresponsal de la Agencia Havas en nuestra ciudad. A la llegada de dicho señor que es también funcionario del citado organismo oficial, fué agredido por uno

de los sujetos que lo esperaban, resultando levemente lesionado en el rostro.

El agresor dijo ser el hermano del alcalde de Barcelona y llamarse Armentio Aguader.

El incidente produjo gran revuelo entre los que se enteraron seguidamente de él, por hallarse en la casa. Varios periodistas protestaron vivamente de la agresión y solicitaron ser recibidos por el señor Maciá, con objeto de hacerle saber su protesta.

Hemos de hacer resaltar la conducta un poco extraña del comandante de los mozos de Escuadra señor Pérez Farrás, quien no detuvo al agresor ni a ninguno de sus acompañantes, limitándose a rogarles que salieran del edificio. Los agresores se negaron a ello y después de mucho rato de discusión el señor Pérez Farrás se decidió a ser más enérgico amenazándoles con la intervención de los Mozos de Escuadra.

Los motivos de la agresión al periodista señor Tomás, parece que responden al hecho de que dicho señor como corresponsal de la Agencia Havas, transmitió a Madrid y al extranjero los detalles del ruidoso «affaire». Conviene hacer constar que el señor Tomás no es precisamente un periodista cavernícola, pues fué muchos años redactor de «El Diluvio» y durante un tiempo el jefe de la oficina de Prensa que la minoría de Izquierda Catalana mantiene en Madrid.

LOS PERIODISTAS  
 SON RECIBIDOS  
 POR EL CONSEJERO  
 SEÑOR COMAS

Los periodistas al enterarse de lo ocurrido, fueron a la Comandancia a visitar a su compañero señor Tomás y luego se trasladaron a la residencia presidencial con objeto de hablar con el presidente del lamentable suceso.

En nombre del presidente, que no pudo recibirlos por hallarse ocupado, habló con los periodistas el consejero señor Comas.

Este manifestó a los representantes de la Prensa que el señor Maciá lamentaba vivamente lo ocurrido; protestaba del hecho; que les ofrecía que extremaría las medidas a fin de que no pudieran repetirse hechos de esta índole y que si otra vez volvieran a suceder él mismo entregaría al agresor o agresores a la justicia.

Como observarán algunos periodistas que ya en anteriores ocasiones había sido objeto alguno de ellos de agresiones y amenazas el señor Comas insistió en que no volvería a ocurrir y que el presidente les garantiza su seguridad personal y el respeto más absoluto a las ideas que representan, así como también el que hallen las debidas facilidades en su misión informativa.

EL SEÑOR MACIÁ FACILITA  
 UNA NOTA

El presidente de la Generalidad que estuvo reunido durante largo rato con el alcalde doctor Agudé y con el gobernador señor Anguera de Sojo, envió recado a los periodistas de que les facilitaría una nota.

## DEPORTES

EL CAMPEONATO DE ESPAÑA

Después de los partidos del domingo ya se conoce la inmensa mayoría de los Clubs clasificados para la eliminación propia del Campeonato de España. Son los siguientes:

- Centro-Iberia Valladolid:
- 1, Madrid y Atlético Club. Los otros dos están aún indecisos, igual que la posición atlética.
- Asturias-Contabria:
- 1, Oviedo; 2, Spórting y 3, Cantábrico.
- Baleares:
- 1, C. D. Mallorca.
- Cataluña:
- Barcelona, Español y Júpiter, pendiente el orden.
- Galicia:
- 1, Celta, y 2, F. C. Coruña.
- Guipúzcoa-Navarra-Zaragoza:
- Logroño y Donostia, pendiente el tercer puesto entre Irún y Osasuna.
- Murcia:
- Murcia, pendiente el otro equipo.
- Sur:
- 1, Sevilla, y 2, Betis Balompié.
- Valencia:
- 1, Valencia, y 2, Castellón.
- Vizcaya:
- 1, Atlético Club; 2, Arenas, y 3, C. D. Alavés.

## Inspección de la naranja

De la Dirección General de Comercio y Política Arancelaria, se ha recibido la siguiente Orden telegráfica:

«Como aclaración artículo 8.º Decreto de 11 octubre 1930 comunico puede autorizarse exportación naranjas a granel contenidas en envases siempre que en estos se haga constar en carácter visible no menor de tres centímetros de altura la expresión naranjas a granel y el peso neto de la mercancía contenida en cada envase.»

El Ingeniero Jefe,  
 PORFIRIO PALACIOS.

## Centro de Contratación de Madera de Madrid

Cierre del 19 de noviembre.

Londres,	44'30
París,	45'80
Bruselas,	162'60
Nueva York,	11'69
Roma,	60'35
Berna,	227'65
Berlin,	2'77
Praga,	34'80

Información facilitada por el Banco de Castellón

## "ALAS"

EMPRESA ANUNCIADORA  
 Carrera de S. Jerónimo, 3. pral MADRID  
 Publicidad en todos los sistemas. Proyectos y presupuestos gratis.

## Cámara Oficial de Comercio CASTELLON

Aviso a los exportadores

A partir del día 25 del actual se exigirá en todas las Aduanas el certificado del Registro de Importaciones. Los interesados enviarán directamente a la Dirección general de Aduanas por medio de los impresos que se facilitarán en el Circulo Mercantil, Colegio Oficial de Agentes Comerciales y en esta Cámara Oficial de Comercio, la solicitud llenando el impreso con arreglo a las instrucciones que en el mismo se consiguen y que será cumplimentado a correo seguido.

En caso de urgencia podrá recibirse la autorización por telegrafo adhiriendo al boleto sellas de telegramos por valor de tres pesetas y añadiendo en el referido boleto «Aviso telegrafico: a importar por la Aduana (nombre de ésta)».

En el momento del despacho de las mercancías, los interesados presentarán en la Aduana el certificado del Registro de Importaciones al que se deberá adherir un timbre especial de dos pesetas y mientras este timbre se confecciona se suplirá con los actuales de 2,40 pesetas.

No podrá realizarse importación por cantidad mayor ni mercancía distinta que la autorizada en el certificado del Registro a salvo siempre un prudente margen de error o variación de volumen.

La validez de los referidos certificados será de cinco meses a contar de la fecha de su expedición.

Las importaciones autorizadas en un certificado podrán realizarse en diferentes expediciones y aún por diferentes Aduanas previa siempre la presentación del mismo.

En caso de extravío la oficina Registro o solicitud del interesado podrá expedir un certificado.

Cuantos antecedentes sobre este asunto se deseen se facilitarán en la Secretaría de esta Cámara (Mayor, 78, principal).

Castellón 19 de Noviembre de 1931.  
 El Presidente Accidental,  
 JUAN B. SEGARRA BERNAT

## En el Teatro Principal

LOS CONCIERTOS DE LA BANDA MUNICIPAL

La Banda municipal de música dará dos conciertos los días 23 y 25 del actual a las diez de la noche en el Teatro Principal a beneficio de la Asociación de Caridad.

Programas que interpretará:  
 Día 23:

- Primera parte
- La Gran Pasión Rusá (overture), Rimsky Korsakow.
  - El Principe Ygor (danzas guerreras), Borodine.
  - 1812 (overture), Tschaikowsky.

- Segunda parte
- 1 Sinfonía.
  - a) Adagio moderato.
  - b) Andante.
  - c) Minueto.
  - d) Allegro molto vivace.

- Tercera parte
- Escuela andaluzas.
  - a) Bolero.
  - b) Polo gitano.
  - c) Marcha y Sueña.
  - d) Zapateado, Bretón.

Día 25.

- Primera parte
- La Gran Fingal (overture), Mendelssohn.
  - Scheherazade (tercer tiempo), Rimsky Korsakow.
  - Tannhauser (overture), Wagner.

- Segunda parte
- V Sinfonía.
  - a) Allegro con brio.
  - b) Andante con moto.
  - c) Scherzo.
  - d) Final, Beethoven.

- Tercera parte
- Las Golondrinas (pantomima), Usandizaga.
  - Florita (poema en dos tiempos), Felipe

Los DIARIOS DE CASTELLON

## En el "Royal" "Luces de Buenos Aires"

La Paramount, ha conseguido con «Luces de Buenos Aires», una película que se ve con agrado y sin fatiga.

El asunto carece de originalidad—es tan difícil ya esto—pero no empece. Lo esencial es captar la belleza artística que produce gratas emociones y esta esencial bondad la posee la «film» de referencia.

La muchacha humilde que posee el don de una privilegiada voz, bonita ella, descubierta casualmente por un empresario que la lleva a Buenos Aires, en donde hace su debut triunfal en un famoso teatro.

El acandilado proyectar interesado... en pugna con el galán humilde también que quedó con su nostalgia en el

«rancho», al partir su amado, de lo que transcurrido algún tiempo de ausencia, va en busca, encontrándolo en una fiesta de folgorio, bordeando el camino de peñón. Le consiguientemente escena patética y por último, «corazón a flor», la renunciación y con ella las mientes de la reconciliación con el amado gauchito.

Tema inagotable, eterno... y siempre nuevo si como en esta producción cinematográfica, a la buena dirección escénica acompaña el acierto de los protagonistas.

Carlos Gardel, Gloria Guzmán y Sofía Bozán, se desenvuelven dignamente separándose de los lúmenes de una discreta ponderación, encontrando adecuado campo para lucir sus excelentes cualidades de intérpretes de tangos, los dos primeros, canciones muy prolíficas en «Luces de Buenos Aires».

F. A.

## AUTOMOVILISTAS

Gran surtido en recambios para camiones Chevrolet de 4 y 6 cilindros. Accesorios de todas clases a precios económicos.

Garage Sorribas  
 Teléfono, 274. HERRERO, 10. CASTELLON

Lea usted "Diario de Castellón"



## DEL DIA DESPUES DE LA DE

La Derecha Regional V...  
 dado un nuevo paso en el triunfo legítimo. Esa...  
 hombres-ciudadanos, tan...  
 día, atentos por el...  
 de un apóstol, labraron...  
 fancia y el esfuerzo ese...  
 miento político de dere...  
 cas, que no encontrando...  
 ciente para su difusión...  
 miles de la provincia y...  
 fiende a toda la región...  
 de fecundas realidades...  
 Conmueve y admira...  
 magnifico que está orga...  
 gó en poco tiempo. Co...  
 de mostaza se convirtió...  
 grandioso que bajo su...  
 creencias, sentimientos...  
 afanes de los que desp...  
 la vida social no log...  
 mer sus ideales porque...  
 la fuerza de la unión...  
 Y eso fué lo que log...  
 Lucía. Con arcos de e...  
 diamos de apóstol y fo...  
 cido abajó un día con...  
 ni palabra el surco h...  
 orientaciones inconvini...  
 magnifico libro: «En es...  
 transición».

Y empezó la lucha...  
 de gloria en un princip...  
 lada después por todos...  
 les que conmovieron a...  
 ción. Y esta organizac...  
 España, porque a Esp...  
 e hija de la Iglesia, por...  
 la Cruz, recibió tambié...  
 de los predestinados, c...  
 os son rosas benditas...  
 mir maravillosos.

Ahí está el eco que t...  
 en Valencia de la pas...  
 celebrada por la Dere...  
 el ambiente floja et r...  
 el acento vigoroso del...  
 ble, que con la solidez...  
 lema única y verdadera...  
 elusiones diáfanas de...  
 cial y política.

Hemos seguido con...  
 miento la labor realiz...  
 días de reuniones; tal...  
 porque apartando los...  
 las miras de exhibicio...  
 y oratoria destumbran...  
 garon a auscultar la...  
 cando remedios para lo...  
 fillos planteados a la...  
 lica.

Y el alma se ensanch...  
 ción al ver que el hid...  
 gallinresco de los def...  
 fe, vibraba y se enar...  
 mismo; que en Valenci...  
 esos pueblos de la prov...  
 castellón, no está muerto...  
 de amor a las tradicio...  
 aquellas reuniones la...  
 daba en chisporroteo...  
 gando en las sombras...  
 malicia.

Jornada triunfal par...  
 que abre ante los cora...  
 es un nuevo horizonte...  
 que en nuestra tierra...  
 ámbito de valientes...  
 po lo y de sus interes...  
 pio del altar se congr...  
 vorosa comunión de ide...  
 los consolador el esp...  
 al empresa nos brind...  
 Alcañá de Chivert